RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad
Nacional
de Quilmes

Sabio, María Fernanda

Propuesta de especialización virtual en bioética

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial 2.5
https://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/ar/

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:
Sabio, M. F. (2022). Propuesta de especialización virtual en bioética. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3602

Puede encontrar éste y otros documentos en: https://ridaa.unq.edu.ar

Universidad
Nacional
de Quilmes
Roque Sáenz Peña 352 // Bernal
Buenos Aires // Argentina
t.: (+41 11) 4365 7100
f.: (+54 11) 4365 7101
info@unq.edu.ar

María Fernanda Sabio, Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto,
Septiembre de 2021, pp. 62,
http://ridaa.unq.edu.ar,
Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Posgrado,
Especialización en Docencia en Entornos Virtuales

Propuesta de Especialización virtual en Bioética

Trabajo final integrador

María Fernanda Sabio

mariafernandasabio@gmail.com

Resumen

La Bioética es una disciplina relacionada con los dilemas morales que se dan en el área de la salud y ha cobrado renovada importancia por la pandemia de SARS CoV 2, por lo que la necesidad de formación de les profesionales ha aumentado en Argentina y en Latinoamérica. Este proyecto de innovación tiene por objetivo presentar una propuesta formativa en Bioética actualizada y contextualizada en la realidad argentina y de la región y que, a su vez, responda a la vacancia existente en la formación de posgrado de universidades nacionales en esta área. La propuesta se encontrará inscripta en el Centro de Investigaciones Éticas, “Dr. Ricardo Maliandi”, perteneciente al departamento de Artes y Humanidades de la Universidad Nacional de Lanús.

La ventaja de la modalidad virtual es que, el uso de medios tecnológicos permite impartir clases a múltiples estudiantes sin importar la distancia y con gran autonomía por parte de estes, lo que haría a esta propuesta atractiva no solo para Argentina, sino para América Latina en general. Esta modalidad permite que le estudiante tenga acceso a actividades imprescindibles en el ejercicio de la Bioética, como por ejemplo, conversar (o debatir), leer textos, aprender a buscar bibliografía complementaria y resolver problemas en equipo. Además, el aula virtual posibilita el desarrolla de actividades sincrónicas y asincrónicas, lo que facilita a le estudiante el manejo de los tiempos. En esta propuesta es posible acceder a la oferta académica e inscribirse a través de la utilización de computadoras, sin necesidad de acercarse a las instituciones educativas.

Especialización en Docencia en Entornos Virtuales
Universidad Nacional de Quilmes

Trabajo Final de Integración

Propuesta de Especialización virtual en Bioética

Nombre del alumno: María Fernanda Sabio

Nombre del director: Susana López

Índice

Agradecimientos	**04**
Fundamentación del proyecto y de su relevancia actual	**05**
Marco conceptual	**06**
Fundamentación de la modalidad virtual	**10**
Objetivos de la propuesta	**19**
Contexto en el que se inscribirá la propuesta	**20**
Plan de desarrollo metodológico de la propuesta de Especialización en Bioética	**22**
Destinatarios	**26**
Perfil de le candidate	**26**
Programa de la propuesta	**27**
Esquema de cronograma de trabajo	**37**
Correlatividades	**42**
Recursos	**42**
Régimen de evaluación	**44**
Del trabajo final de Especialización	**45**
Autoevaluación del posgrado	**46**
Campo de acción de le egresado	**47**
Reflexiones finales	**48**
Bibliografía	**50**
Anexo	**54**

Agradecimiento

Quiero agradecer, principalmente, a mi directora de trabajo final, Susana López, no solo por su invaluable guía en la preparación de este documento, sino también por su dedicación en todos los seminarios en los que fue mi docente.

También quisiera agradecer a todes les docentes de la Especialización por su guía, sobre todo a Ana María Rua, cuyas devoluciones fueron muy ricas. Y a mi tutora, Norma Risso, quien siempre estuvo atenta a la trayectoria de mi cohorte.

Me es inevitable agradecer a la Universidad Virtual de Quilmes y a sus autoridades por haber facilitado mi formación a través de una beca.

Finalmente, a mi padre y mis hermanas, por el tiempo familiar “robado” y a mi compañero Andrés por su paciencia y comprensión.

Fundamentación del proyecto y de su relevancia actual

La Bioética es una disciplina relativamente reciente, que utiliza el diálogo para intentar resolver los dilemas que se presentan en el quehacer médico, la investigación en salud, la biotecnología, la ecología, etc. Se ha incorporado en la sociedad y en las profesiones de salud de una manera absoluta e incuestionable debido a los constantes avances biotecnológicos y biomédicos de las últimas décadas, y a los consiguientes dilemas y problemas éticos que esto conlleva (Luna y Salles, 2008). A esto puede agregarse los desafíos recientes que se han presentado en la salud pública, la investigación en pandemia, el tráfico de órganos, etc.

Surge como un modo de reflexión sistemático sobre nuevas tecnologías y ciertos cambios sociales que impactan en la práctica y conceptualización de la Medicina e instaura como valores esenciales la autonomía, la justicia y la protección de los derechos de las personas. La Bioética tiene su origen en la filosofía práctica, en un diálogo permanente con las ciencias de la salud, biotecnológicas, humanas y sociales, lo cual explica su necesaria interdisciplinariedad (Beauchamp y Childress, 1999).

Uno de los espacios en los que la Bioética se pone en práctica son los Comités de Bioética. Durante las últimas tres décadas, la creación de estos comités en hospitales y sociedades científicas, así como la toma de conciencia de la necesidad de evaluar éticamente los proyectos de investigación, tanto en Argentina como en otros países de la región, ponen de manifiesto la importancia de brindar una formación continua y actualizada en temas de Bioética. Además, en los últimos años se han creado Comités de Ética Central en los Ministerios de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y en las distintas provincias del país y, recientemente a nivel nacional. Estos organismos están comenzando a regular las actividades de los comités que dependen de ellos y se está empezando a exigir la formación académica a sus miembros. A esta situación se suma que la pandemia por SARS-CoV 2 ha dado a la Bioética una relevancia nueva. Esto se evidencia en las múltiples guías éticas para la asignación de recursos escasos surgidas a causa de la pandemia, así como la proliferación de Comités de Bioética Asistencial y Comités de Ética en Investigación en las instituciones de salud públicas y privadas a lo largo de Argentina. También es insoslayable la cantidad de investigaciones en curso y de subsidios y becas otorgadas a equipos de investigación para que desarrollen kits diagnósticos, tratamientos y vacunas, así como para realizar estudios epidemiológicos

sobre esta nueva enfermedad. Así, los Comités de Ética en Investigación y los Comités de Bioética Clínica se ven desbordados y, los recién creados, precisan formación urgente. Sobre todo, si se tiene en cuenta que se pronostica que esta no será la única pandemia que atravesará el planeta en los próximos años.

Esta nueva realidad dejará un conjunto de comités con necesidades formativas, incluso, una vez superada esta pandemia. Frente a esta necesidad, se puede observar que la mayoría de las carreras de grado de les profesionales de la salud en Latinoamérica carece de contenidos sobre Bioética o estos contenidos cuentan con un espacio reducido en el curriculum. Esto hace que este requerimiento sea imprescindible en la formación de posgrado. A esto se suma que, la formación de posgrado en esta área es escasa y, en muchas ocasiones, confesional o inscripta en instituciones privadas. Lo cual implica que una Especialización Virtual en Bioética, como la que aquí se propone, resulte no sólo sumamente interesante y atinente, sino también necesaria, ya que brinda una propuesta secular y plural en el marco de una institución pública.

Marco conceptual

La Bioética es una disciplina filosófica cuyo fin es reflexionar acerca de las implicancias y problemas éticos que surgen en el marco de las Ciencias Médicas y Biológicas, y como tal, es parte de la Filosofía Práctica y, específicamente, de la Ética Aplicada. Al mismo tiempo se caracteriza por ser interdisciplinaria, dado su objeto de estudio, y por estar en constante diálogo con las Ciencias Médicas, las Ciencias Biológicas, así como con las Sociales y Humanas. Desde su surgimiento, alrededor de la década del setenta, tuvieron lugar nuevas perspectivas y desarrollos, algunos de ellos ligados a avances tecnológicos (desde las tecnologías de las terapias intensivas hasta la genética humana) y otros vinculados a cambios sociales y políticos, como las perspectivas feministas en Bioética (Luna y Salles, 2008). Muchas de sus problemáticas clásicas siguen vigentes y otras son emergentes recientes.

Según Stanley Joel Reiser (1981), el surgimiento de los cuestionamientos éticos en el ámbito de la medicina clínica estuvo relacionado con la dificultad que encontraban les médiques para tomar decisiones sobre ciertos temas, generalmente, vinculados con la utilización de nuevas tecnologías. Por ejemplo, a fines de la década del ’50, el

respirador artificial trajo beneficios y al, mismo tiempo, problemas: en ciertos casos, permitía mantener a les pacientes con vida, aunque en un estado de coma irreversible. Así aparece un problema totalmente novedoso: la limitación de esfuerzo terapéutico versus el encarnizamiento terapéutico. Era necesario decidir quién seguiría conectado a un respirador y el gran dilema era quién tomaría esa decisión y bajo qué criterios. Luego, avances como la fertilización asistida, la clonación, el trasplante de órganos fueron agregando nuevos desafíos (Luna y Salles, 2008).

Otro tema importante para esta disciplina que se da en el ámbito médico fue y es la distribución de recursos escasos y costosos. Un ejemplo paradigmático se dio a principios de la década del ’60. En ese momento, en Estados Unidos, comenzó la utilización del primer riñón artificial. El problema es que la cantidad de pacientes que necesitaban de esa tecnología provocó que la demanda de acceso a este tratamiento fuera excesiva y no pudiera ser satisfecha. Por lo que se impuso buscar un criterio ético de asignación de recursos. Con el fin de resolver esta cuestión, se convocó a un comité de ciudadanos, que fue conocido como el comité de la muerte. Las decisiones de este comité se convirtieron en fuente de controversia (Luna y Salles, 2008). En definitiva, decidían quién moriría y quién no, dado que, cuando se llega al estado de necesitar diálisis, esta no es optativa ni reemplazable. Este grupo de personas estableció como criterios de selección el lugar de residencia de les pacientes, el beneficio que pudieran obtener del procedimiento y la estabilidad psicológica, entre otras condiciones. En el año 2020, el tema de la distribución de recursos escasos y el papel que pueden tener los Comités de Bioética en dicha distribución se ha actualizado y ha quedado en evidencia con la pandemia de SARS CoV 2 y los problemas que se presentaron a sistemas de salud de países centrales a los que se consideraba de gran calidad y eficiencia. A esto se le suma la actitud de la industria farmacéutica en la distribución de las vacunas y la no liberación de las patentes.

Un tema relacionado con el surgimiento de la Bioética y que se encuentra relacionado con el movimiento de mujeres que se consolidó en la década del 60 es el aborto. Al tratarse de un procedimiento que, muchas veces, precisa de une médique para poder ser llevado a cabo, estes se vieron implicados en la discusión. Como en los distintos dilemas bioéticos, en este tampoco hubo ni hay una sola posición. Ante la controversia, en Estados Unidos, la Corte Suprema estableció la legalidad del aborto

durante el primer trimestre de embarazo en su fallo del caso Roe vs. Wade en 1973 (Luna y Salles, 2008).

Nuevamente, en este caso, el reciente debate de la legalización del aborto en nuestro país y su implementación en el sector salud, muestra la relevancia de los temas abordados por esta disciplina y su injerencia en la sociedad. Piénsese en el movimiento de mujeres de Argentina y cómo este se ha expresado en las calles para comprender la dimensión de este tema. El desafío que sigue es su implementación efectiva y la discusión en el resto de los países de la región que aún no han saldado el debate.

Un aspecto más de la Bioética son los dilemas que suscitan las Ciencias Biológicas. Estas aportan a la disciplina desde otra perspectiva, ya que el tema predominante en esta área es el de la mala conducta en el desarrollo de las investigaciones que involucran seres humanos (Reiser, 1981). Esta cuestión se actualiza de manera constante y, en este tema puntual, aparecen nuevos actores y el panorama se complejiza cada vez más.

De algún modo, la Bioética ha surgido como respuesta a fenómenos como los mencionados a modo de ejemplo. Pero si bien estos dilemas tienen gran relevancia, de ningún modo puede considerarse que estos hayan sido el único promotor de esta disciplina.

No se puede soslayar la importancia de los cambios sociales a la hora de explicar el surgimiento de esta disciplina. Por un lado, la caída de los absolutismos conllevó la horizontalización de las relaciones de poder y, por el otro, la instauración de regímenes democráticos inauguró un nuevo tipo de relación entre los ciudadanos y sus representantes políticos. En este contexto, la relación médique-paciente atravesó transformaciones que se explican, justamente, por estas modificaciones sociales. La relación médique-paciente ha cambiado, en parte, por la transformación del trabajo médico en sí mismo (desaparición de le médique de familia, por ejemplo) y, en parte, ha sido afectada por la irrupción de los medios masivos de comunicación y, más recientemente, las redes sociales. Les pacientes comenzaron a concurrir a las consultas con le médique disponiendo de una gran cantidad de información obtenida a través de la televisión, medios gráficos o Internet y asumiendo, a su vez, que estos conocimientos podían ser confrontados con los del médique (Luna y Salles, 2008).

Otro tema que se relaciona con este punto es la medicalización de la vida cotidiana. Procesos que antes transcurrían de modo natural como, por ejemplo, el embarazo y el parto, comenzaron a ser interferidos por la utilización de diversos recursos de la medicina. Estos cambios sociales, que fueron el motor de transformaciones en la profesión, en la figura y en la práctica de le médique, generaron la necesidad de reflexionar acerca de nuevos valores y principios en el marco de la atención de la salud. Así, la Bioética surgió por la necesidad de reflexión sistemática sobre estos dilemas e instauró como valores esenciales la autonomía y la protección de los derechos de las personas (Arras y Rhoden, 1989).

Como puede observarse, los factores que contribuyeron al surgimiento de la Bioética son múltiples y diversos, y el listado presentado no es exhaustivo. Pero los temas mencionados son algunos de los que tuvieron más relevancia. A su vez, ellos nos permiten explicar la creciente importancia que esta disciplina ha cobrado en los últimos años, sobre todo, a raíz del surgimiento de Comités de Bioética tanto en instituciones sanitarias como en sociedades científicas, ministerios de salud, universidades y otro tipo de instituciones. No existe un único tipo de Comités de Bioética, pero todos deben ser entendidos como equipos interdisciplinarios, plurales y democráticos que abordan cuestiones de Ética Asistencial y Ética de la Investigación. En general, existen dos tipos de comités a nivel de las instituciones prestadoras de salud: unos que se abocan a las problemáticas que surgen en el quehacer asistencial y otros que se abocan a la Ética de la Investigación. Existen numerosas normativas que explicitan sus funciones y su funcionamiento. Estas no son unánimes en cuanto a los requisitos de su composición, pero en todas se aclara que entre sus miembros debe haber personal de salud y de otras áreas como el derecho, la filosofía, la sociología y personas que representen los valores e intereses de la comunidad (Sabio y Bortz, 2015).

Como ya se adelantó, los temas que han dado origen a la disciplina se actualizan y cobran nueva relevancia. Una prueba de ello puede encontrarse en las guías éticas para distribución de recursos escasos en el contexto de tratamiento del SARS CoV 2. En Argentina, el Ministerio de Salud de la Nación ha convocado a especialistas en Bioética para crear un comité *ad hoc* para esta situación particular y se ha ordenado la creación de Comités de Ética Asistencial y de Ética en Investigación en la Provincia de Buenos Aires para que las instituciones se encuentren preparadas para enfrentar la pandemia.

Esto muestra un nuevo protagonismo de la disciplina que va a dejar como legado estos comités en las instituciones de salud.

Los constantes avances biotecnológicos y biomédicos que se han evidenciado en las últimas décadas, y los consiguientes dilemas y problemas éticos que esto conlleva, junto con la creación de Comités de Bioética y la necesidad de evaluar éticamente los proyectos de investigación, ponen de manifiesto la necesidad de brindar una formación continua y actualizada en temas de Bioética. La ausencia de dichos contenidos en la mayoría de las carreras de grado de les profesionales de salud o su reciente incorporación, hace que este requerimiento sea insoslayable en la formación de posgrado de diches profesionales.

Además, la formación académica de posgrado en esta área es escasa y, en muchas ocasiones, confesional y de instituciones privada. Asimismo, resulta imprescindible abordar estos problemas y el impacto de estos avances tecnológicos desde una perspectiva regional, y, sobre todo, abordar los problemas éticos propios de los países latinoamericanos.

La Bioética adquiere matices diferentes desde la mirada de América Latina, en donde la pobreza, las precarias condiciones sanitarias y la falta de respeto de derechos humanos básicos son la regla, y no la excepción (Luna y Salles, 2008). Es necesario complementar el estudio académico de la Bioética con una mirada local que permita develar mandatos ocultos y exponer la problemática atento al contexto social, político y económico de América Latina.

Fundamentación de la modalidad virtual

A finales del siglo XX se comenzó a utilizar el campus virtual en los distintos niveles educativos, lo que permitió incursionar en propuestas pedagógicas novedosas (Guido y Versino, 2010). El concepto mismo de campus virtual nos permite tener una idea de que se trata de un espacio enmarcado específico dentro de la web en el que se da cierta narrativa propia de ese espacio y que este, además, se encuentra delimitado del resto de la red (López, 2014). El mayor desarrollo de estos campus ocurrió a partir de la década del 70 en la *Open University* del Reino Unido (Guido y Versino, 2010). Desde

ese momento, esta modalidad no ha dejado de expandirse y de inspirar nuevas propuestas teóricas y metodológicas.

Al mismo tiempo, en las últimas décadas hemos presenciado un cambio tecnológico acelerado, así como la aparición de nuevas formas culturales y nuevos puestos de trabajo relacionados con la digitalización de la información y un aumento del conocimiento científico. Estos hechos evidencian la necesidad de repensar y reestructurar los modelos educativos y llevar la formación hasta la edad adulta y a todos los ciudadanos para que el desarrollo de la vida en sociedad sea posible en sus aspectos políticos, económicos y sociales (Area Moreira, 2002). De hecho, Internet es parte del cambio que ha sufrido la cultura, la economía, la política y la sociedad en estos últimos años, incluso ha cambiado la narrativa y ahora es posible hablar de narrativa digital, la cual se caracteriza por la no linealidad (López, 2014).

Por añadidura, el aumento del tendido del cable, su abaratamiento, la posibilidad de que los hogares accedan a esta tecnología, el surgimiento de dispositivos móviles con acceso a la red, la aparición de las redes sociales, así como la posibilidad de realizar trámites en línea configuran una nueva realidad (Dabat, 2016). Estas herramientas han modificado la interacción entre las personas, así como la manera en que construimos nuestros entornos y nuestras formas de adquirir y generar conocimiento (Duch y Núñez, 2016).

En esta línea y teniendo en cuenta las características laborales de la edad adulta actual, que dejan poco tiempo para la formación académica, parece claro que es necesario innovar e introducir la enseñanza en línea, ya que la sociedad evoluciona a través de avances tecnológicos y del proceso de globalización (Amorocho, Coy Echeverría, Silva, et al., 2012). Así una sociedad en un tiempo y lugar dado se organiza de una manera determinada apoyándose en ciertas tecnologías más que en otras. La utilización de nuevas tecnologías en la educación puede suponer una oportunidad para algunes estudiantes, además de que permite que estos tengan contacto, acceso y se familiaricen con estas tecnologías que son centrales e ineludibles para los trabajadores del siglo XXI (Villar, 2016).

Se puede decir que la relación entre sociedad y tecnología es simbiótica entre las tecnologías y el contexto social en el que aparecen y se utilizan. Es evidente que las

tecnologías digitales están modificando la manera de trabajar y están ayudando a tener una visión de la realidad que no se limita a lo local y permiten una participación y organización ciudadana novedosa que excede a los Estados (Area Moreira, 2002). A pesar de ello, no se debe pensar que las innovaciones serán necesariamente revolucionarias y cambiarán de manera radical la forma de enseñar y aprender.

De hecho, el proceso de aceptación de la educación en entornos virtuales ha sido lento y complejo y esta tecnología no ha sido apoyada siempre. Con la extensión de la sociedad de la información se fueron dando condiciones objetivas y subjetivas que permitieron la incorporación de estas tecnologías en la educación. En algún punto, fue ineludible que la educación era parte de este proceso en el que Internet ingresó en todos los aspectos de la vida y esta evolucionó de manera tal que resultó una herramienta atractiva para muchas universidades (Dabat, 2016).

Si bien, en un comienzo, la educación a distancia estuvo más ligada a la brindar una posibilidad a les estudiantes que habían fracasado o que no podían acceder a la educación tradicional, con el tiempo y el desarrollo tecnológico, ha surgido una gran variedad de propuestas de formación a distancia mediada por la tecnología. Un ejemplo de ello son las plataformas y campus virtuales (López, 2014). El concepto de mediación pone en juego la necesidad de interacción y el papel mediador que tiene la tecnología en el proceso pedagógico y lo inapropiado de la formación en soledad.

Todo lo antedicho, no implica que no se deba tener cuidado con una posible obnubilación producida por estas tecnologías. Un ejemplo de esto son los roles de los participantes de la educación en línea, el tipo de comunicación que se establece entre ellos, el papel y la formalización del currículum y los contenidos: en muchos casos, sigue tratándose de un aprendiz individual que recibe materiales distribuidos por un medio que es lo único novedoso (Adell y Castañeda, 2012). Otra prueba de ello es que un objeto de aprendizaje, muchas veces, sigue siendo el clásico libro de textos de siempre.

Este tipo de modelos debe ser evitado, justamente, porque el aprendizaje no debería darse en soledad. De hecho, es poco apropiado utilizar el campus solo con textos clásicos. Esto implica no comprender la lógica propia de este espacio. La educación mediada por la tecnología rompe con la linealidad de la cultura que se

transmite de manera escrita. La característica de la comunicación en la red es la falta de hilo argumental o, mejor dicho, su discontinuidad o fragmentación (Area Moreira, 2002). En cierta forma, el aula virtual es un espacio de encuentro y desencuentro en el que se lleva a cabo la creación de un tipo particular de intercambio, así como de lazos sociales y creación de sentido (Huerto Marzioni, 2016).

Un aspecto interesante de esta modalidad es que permite repensar el proceso enseñanza-aprendizaje. Así, es posible pensar innovaciones disruptivas en educación si se cambia el centro de la enseñanza, a partir de la utilización de la tecnología, desde le docente hacia le estudiante (Adell y Castañeda, 2012). De hecho, es posible sostener que el modelo pedagógico en los entornos virtuales siempre debe centrarse en le estudiante (Duch y Núñez, 2016).

De todos modos, no se debe caer en el error de entender esta propuesta pedagógica como centrada en le estudiante como si se tratara de una formación exclusivamente autodirigida en la que la única interacción se da entre le estudiante y le docente. Por el contrario, es necesario complementar el estudio autodirigido con la promoción del aprendizaje colaborativo, el que supone el trabajo en grupos y el intercambio de información y conocimiento (López, 2014) Es posible concebir el entorno virtual como un entorno que ayuda a construir conocimiento y no solo a comunicarlo, dado que la enseñanza virtual promueve y facilita un modelo horizontal de enseñanza en el que la información circula de todos hacia todos (Osuna Acedo, 2011) y no de manera jerárquica. Le docente ya no será un mero transmisor y les estudiantes deberán ser parte activa en la gestión de sus aprendizajes (Duch y Núñez, 2016).

También resulta interesante la concepción del territorio cuando se piensa la formación en entornos virtuales. Este, en cierto sentido, desaparece. Ya no hay un lugar en el sentido estricto del término, pero aparecen redes que se interconectan y que se caracterizan por los flujos y se puede hablar de un nuevo espacio-tiempo. Así, como ya se dijo más arriba, no solo desaparecen las jerarquías, sino también las fronteras y las posiciones fijas (Guido y Versoni, 2010). Cosa que también sucede en muchos de los tópicos tratados por la Bioética como la investigación en animales humanos y no humanos, los problemas del cambio climático o la cuestión de la salud pública durante una pandemia.

Algunos de los aspectos que hacen de la educación a distancia una posibilidad que debe ser tenida en cuenta en la disciplina Bioética pueden encontrarse en tres factores presentados por García Aretio, Ruiz Corbella y Domínguez Figaredo (2007): la educación se da a lo largo de la vida; todo escenario de interacción humana es educativo; las TIC son canales de comunicación y recursos didácticos apropiados y consolidados. Además, prepara a le estudiante para preguntar en vez de prepararlo para responder (García Aretio, Ruiz Corbella y Domínguez Figaredo, 2007) y la pregunta, la formación constante y la interacción son inmanentes a la Bioética como disciplina reflexiva.

La ventaja de este tipo de formación es que posibilita un proceso educativo interactivo, abierto, flexible, democrático, individualizado y motivado y que permite que le estudiante acceda a los contenidos y participe de manera más autónoma y que sea libre para administrar sus tiempos. La flexibilidad hace referencia a esta característica de autogestión (Litwin, 2000), que permite a le estudiante escoger el lugar y el momento de interacción y su ritmo de aprendizaje. En cuanto a la socialización y la interacción, estos son posibles gracias al aprendizaje colaborativo, el cooperativo y el tutelado (García Aretio, Ruiz Corbella y Domínguez Figaredo, 2007). Cabe agregar que las nuevas tecnologías son democratizadoras, ya que permiten que muches estudiantes puedan continuar con sus estudios por este medio. De este modo, aquelles estudiantes que tengan dificultades para realizar sus estudios de manera presencial, sea por la distancia a las universidades o por el tiempo disponible con el que cuentan, encuentran en esta opción una oportunidad (Villas, 2016). Además, en la enseñanza en entornos virtuales, se presta especial atención a la planificación, la explicitación de las actividades y los procesos de acreditación de los cursos (Huerto Marzioni, 2016) porque una buena planificación y explicitación posibilitaran la verdadera autogestión y la flexibilidad tan valoradas en esta modalidad.

Desde el punto de vista pedagógico, y adhiriendo a las teorías clásicas, este proyecto se enmarca en la corriente participativa y constructivista, ya que esta contribuye a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Le docente actuará como mediador, programador y organizador del proceso de enseñanza–aprendizaje. Deberá favorecer el dinamismo y la interacción de los participantes. Le estudiante será acompañado por le docente y sus pares para alcanzar un aprendizaje significativo y para lograr los objetivos a través de la colaboración y la cooperación.

En esta línea y pensando en la modalidad de educación virtual, una gran ventaja de esta se evidencia en la propuesta del conectivismo como teoría pedagógica. Algunos aspectos de esta perspectiva son esenciales para el pensamiento Bioética: el conocimiento implica diversidad de opiniones, en este se conectan fuentes de información especializados provenientes de nodos diversos, se pueden encontrar conexiones entre áreas, ideas y conceptos; la toma de decisiones es parte del proceso de aprendizaje (Osuna Acedo, 2011). Estos puntos son centrales en Bioética. Sobre todo, porque la toma de decisiones es un aspecto relevante y la construcción del conocimiento y de los debates son multidisciplinares por definición. Lo que implica que nadie es poseedor del saber.

De este modo, una gran ventaja del uso de las TIC es que resulta posible encontrar estudiantes con diversas posturas ante un mismo problema o temática. Además, el acceso a la información es más democrático con estas herramientas y se puede lograr mayor participación en las actividades (Amorocho et al, 2012). A esto se suma que las producciones realizadas quedan registradas en el entorno virtual, lo que facilita, no solo las comunicaciones sincrónicas y diacrónicas (Osuna Acedo, 2011), sino también el tiempo para reflexionar y volver una y otra vez sobre lo producido, aspecto importante en Bioética, disciplina reflexiva por definición.

Algo que debe ser tenido en cuenta es que en el proceso enseñanza-aprendizaje desde y a partir de la virtualidad no implica solo presentar información o plantear tareas que deben ser llevadas a cabo por les estudiantes. Sino que el continuo del proceso de aprendizaje de les estudiantes es central, así como ofrecer los apoyos y soportes que estos requieran. Por lo que la enseñanza en entornos virtuales necesita de la realización de tareas conjuntas entre le docente y le estudiante para garantizar, en la medida de lo posible, que le estudiante vaya más allá de una interacción solitaria con el contenido (Onrubia, 2005).

De este modo, navegar por Internet implica interpretar contenidos; construir hipótesis; asociar reflexiones; aportar contenidos a la Web, tales como preguntas, imágenes, contenidos (Osuna Acedo, 2011), todos aspectos relevantes de la construcción de la disciplina Bioética en sí misma. Así mismo, el compartir con otres es parte fundamental del proceso enseñanza aprendizaje. No hay que olvidar que en la comunicación educativa se encuentra la verdadera posibilidad de éxito de este proceso.

Por lo que es importante no caer en el individualismo ni en el paradigma informacional, en el que se concibe el aula virtual como unidireccional, sino que hay que tener presente que el intercambio real, el comunicar a otres, escribir para otres, leer y escuchar a otres es parte esencial de la apropiación del verdadero aprendizaje (Kaplún, 2012).

Dicho esto, no se debe olvidar que la tecnología digital tiene sus sombras, ya que dichas tecnologías, sin un proyecto político claro, no redundan en una mejora para les ciudadanes, sino que, por el contrario, pueden llevar a una hegemonía cultural que avasalle la diversidad. Su uso mercantilista convierte a les ciudadanes en usuraries, además de que la pérdida de privacidad pone en riesgo el concepto de libertad tal y como lo conocemos. Por añadidura, su mal uso puede llevar a una sobredosis de información difícil de procesar. Es necesario tener presente los aspectos negativos de la tecnología para no hacer un uso ingenuo de esta (Area Moreina, 2002)

Por lo antedicho, la Especialización Virtual en Bioética se ofrece en modalidad virtual con el propósito de hacer accesible esta formación de posgrado a les profesionales de diversos países de América Latina, como así también a personas de todo el país. La necesidad de formación en Bioética es una constante que se repite en toda la región. Así, si bien se pueden encontrar posgrados en esta modalidad, estos son escasos, además de pertenecer a instituciones privadas o confesionales, lo que determina su posicionamiento teórico y metodológico. Ejemplo de estos posgrados son la especialidad de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Argentina), la de la Universidad del Bosque (Colombia) o la de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). A pesar de estos ejemplos, es usual encontrarse con la ausencia de estos contenidos en la formación de grado y de posgrado de muchos académicos y científicos latinoamericanos. La diversidad de nacionalidades y, al mismo tiempo, la historia en común, permiten que esta Especialización sea adecuada tanto para estudiantes de Argentina como de otros países de América Latina. De todos modos, esta Especialización puede resultar interesante para estudiantes de otros países que no sean latinoamericanes, dado que la perspectiva de la región es particular y puede enriquecer los abordajes de otras regiones, así como les estudiantes de esta región, también pueden enriquecerse con otras perspectivas. La mejor manera de acercar a les estudiantes de todo el mundo esta Especialización es la modalidad virtual.

Ya pensando en el contexto en el que se ofrecerá esta propuesta educativa, la modalidad virtual resulta ventajosa; ya que, como se ha adelantado, el uso de medios

tecnológicos permite impartir clases a múltiples estudiantes sin importar la distancia y con gran autonomía por parte de estes (Fainholc, 2006). Así, el éxito de esta modalidad se encuentra, en parte, en la constancia, el interés y la motivación de les estudiantes; la que debe ser incentivada con estrategias adecuadas por parte de le docente (Duch y Núñez, 2016).

De hecho, como muestra la experiencia de la Universidad Virtual de Quilmes, esta modalidad es elegida tanto por quienes viven lejos de la institución como por muches estudiantes que viven cerca: se ha comprobado que personal de la misma institución realiza carreras virtuales conectándose desde sus instalaciones. Lo que implica que la posibilidad de realizar carreras de manera asincrónica es muy conveniente y, muchas veces, la única opción (Dabat, 2016). Por esta razón, es ideal para estudiantes que ya han adquirido las habilidades necesarias para la formación superior y que ya se encuentran desarrollando actividades laborales que lee dificultan la presencialidad (Dabat, 2016), como sucede con les estudiantes de posgrado.

Esta modalidad facilita a le estudiante el acceso a la educación y llevar adelante actividades habituales en el aprendizaje presencial y que son imprescindibles, no solo en el aprendizaje, sino también en el ejercicio de la Bioética, como por ejemplo conversar (o debatir), leer textos, aprender a buscar bibliografía complementaria y resolver problemas en equipo. Asimismo, le estudiante también puede realizar actividades exclusivas del aprendizaje y que también suceden en aulas presenciales como resolver ejercicios, hacer preguntas a le docente, etc. (Islas Torres, 2014, Sangrà, 2002). Además, como ya se ha dicho, el aula virtual posibilita el desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas, lo que facilita a le estudiante el manejo de los tiempos.

En la modalidad de educación virtual, le estudiante tendrá la posibilidad de acceder a un campus virtual con aulas virtual. En este ordenamiento de la docencia y el estudiantado es posible acceder a la oferta académica e inscribirse a través de la utilización de computadoras, sin necesidad de acercarse a las instituciones educativas. En otras palabras, la modalidad virtual supone esfuerzo, pero permite horarios flexibles en un medio enteramente autónomo (Wanner y Palmer, 2015).

Esto no implica que se pierda de vista que la educación virtual no es neutral, ya que facilitará, dificultará o impedirá ciertas tareas debido al entorno virtual que se

escoge. Estas dificultades o facilidades, a veces, están relacionadas con la plataforma, a veces, son propias de la virtualidad (Onrubia, 2005). Lo importante es que, en el caso de la Bioética, la posibilidad de participar en foros que permitan contar con el tiempo necesario para la reflexión y la construcción del conocimiento de manera colaborativa a partir de casos y resolución de problemas puede ser pensada como una gran fortaleza que, en algún sentido, hasta supera el aula presencial al permitir "dilatar" los tiempos de participación y aumentar los tiempos de la reflexión.

Dada la concentración de las casas de estudio en lugares urbanos y la dispersión del sistema de salud en Argentina y la necesidad de formación en toda la región, resultan convenientes las opciones que conlleva la modalidad a distancia. Esto, como ya se ha dicho, ha quedado en evidencia con la pandemia de SARS-CoV 2. Más aún, esta pandemia ha puesto en evidencia la escasez de tiempo de les trabajadores de la salud, que no se limita a la pandemia, ya que, incluso en épocas normales, la mayoría de estes trabajadores tiene pluriempleo en la Argentina.

En esta línea, algunas de las ventajas que ofrece la modalidad virtual son las siguientes (Bernard et al., 2004):

1. Ejercitación en entornos de simulación virtual, con la posibilidad de crear hipótesis de resolución de problemas que superan los accesibles en formación presencial, ya que se cuenta con más tiempo para el intercambio.

2. Gestión real del conocimiento: intercambio de ideas, opiniones, prácticas, experiencias. Desarrollo colectivo y cooperativo del proceso de aprendizaje sin importar el lugar en el que se encuentren les distintes estudiantes, docentes y la institución.

3. Actualización permanente de los contenidos.

4. Disminución de costos.

5. Exclusión de obstáculos físicos y temporales

6. Mejor coordinación de la vida familiar y laboral

Por añadidura, la extensión de este tipo de propuestas pedagógicas ha sido acompañado por normativas nacionales que garantizar la posibilidad de que los títulos tengan validez institucional (Dabat, 2016) si se siguen los pasos administrativos que

requieren la CONEAU y el Ministerio de Educación de la Nación. Esta propuesta educativa cumplirá con todos los pasos para validar el título.

Objetivos de la propuesta

Objetivos generales:

Que les estudiantes:

-Adquieran una formación interdisciplinaria en Bioética con el propósito de aplicar dichos conocimientos a sus áreas de experticia, y así poder realizar investigaciones y producciones académicas propias, y en colaboración con investigadores de todo el mundo, acerca de las implicancias éticas que surgen a raíz de los avances científicos y tecnológicos.

1. 3. Objetivos específicos

Que les estudiantes:

-Se introduzcan en el campo problemático de la Bioética, a través del conocimiento de los principales conceptos y problemas propios de la disciplina.

-Accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la Bioética, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.

-Accedan a las principales discusiones actuales sobre Bioética y reconozcan los supuestos y fundamentos teóricos de dichas discusiones.

-Adquieran la capacidad de formular con rigor los problemas de la Bioética, los actualicen al presente, a su práctica profesional y a su contexto local.

-Adopten una posición fundamentada frente a los problemas de la Bioética.

-Valoren críticamente las diversas actitudes de les profesionales de la salud respecto de los problemas vinculados a la actividad y adopten una posición clara y rigurosa frente a ellas.

-Adquieran la capacidad para elaborar y llevar a cabo proyectos de investigación, ya sea teóricos como empíricos, sobre temas de bioética y ética de la investigación.

-Lean comprensivamente la bibliografía propuesta.

-Interpreten críticamente los textos.

-Detecten y reconstruyan argumentos, establezcan relaciones y diferencias, den ejemplos y contraejemplos.

-Ejerciten las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.

-Se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.

-Logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.

-Aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contexto en el que se inscribirá la propuesta

Este proyecto se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Esta universidad fue creada en el año 1995, por ley nacional 24.496, y su cede central se encuentra en la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires.

La universidad se encuentra organizada en cuatro departamentos Académicos: Artes y Humanidades, Salud Comunitaria, Desarrollo Productivo y Tecnológico y Planificación y Políticas Públicas. Cada departamento tiene por objetivo dar orientación a las actividades de docencia e investigación y a la comunicación entre les docentes y les estudiantes.

La Especialización Virtual en Bioética se encontrará inscripta en el Centro de Investigaciones Éticas, “Dr. Ricardo Maliandi”, perteneciente al departamento de Artes y Humanidades de la UNLa. Este centro ha sido creado por Resolución Rectoral Nº 300/97 del 4 de diciembre de 1997 y fue dirigido por el prestigioso Dr. Maliandi hasta su fallecimiento, en febrero de 2015. Actualmente, se encuentra bajo la dirección del Dr. H. Daniel Dei.

Este centro contempla los ejes que orientan la producción del conocimiento en la UNLa: docencia, investigación y transferencia comunitaria.

- Promover la investigación individual y/o grupal sobre problemas de ética en general y de ética aplicada en particular.
- Organizar y/o auspiciar conferencias, congresos y reuniones científicas sobre temas éticos de interés actual.
- Brindar asesoramiento técnico para la constitución y funcionamiento de comités institucionales de ética en interacción con el Centro de Investigaciones en Teorías y Prácticas Científicas que funciona en el mismo departamento y con la cooperación de otros institutos de la UNLa.

El Centro de Investigaciones Éticas "Dr. Ricardo Maliandi" está asociado a la European Society for Moral Philosophy (http://moralphilosophy.eu/about/network/), y su director, el Dr. Dei, pertenece al *Council for Research in Values and Philosophy* (http://www.crvp.org/), en el cual se desempeña como coordinador regional para América Latina.

El Centro auspicia también las actividades de la Red Universitaria de Ética en Ciencia y Tecnología (RECyT), conformada por la Universidad de la República (Uruguay), Universidad de Ciencias Económicas y Empresariales y UNLa

La creación de esta Especialización se relaciona con una necesidad concreta a nivel nacional, provincial y municipal; necesidad que se comprende por la complejidad de los problemas que surgen en la atención de la salud y la investigación en humanos y que se actualizaron y visibilizaron con la pandemia por SARS-CoV 2. Y se inscribe en la tradición de la UNLa, universidad que cuenta con investigación y formación en Ética, además de que asesora a distintas instituciones en la conformación de Comités de Bioética. Por añadidura, la universidad cuenta con carreras de salud como la Lic. en Nutrición, Lic. en Enfermería y Lic. en Trabajo Social, que podrían beneficiarse con la formación propuesta por esta Especialización.

La institución también cuenta con un campus virtual, con plataforma Moodle, la cual es accesible desde cualquier lugar y a cualquier hora a través de una conexión a Internet. Además, cuenta con un equipo técnico disponible de manera permanente para asesorar y asistir a les docentes y estudiantes.

Ya en el estatuto de la UNLa se establece que uno de sus fines es el de proporcionar educación superior universitaria no solo presencial, sino también a distancia, a través de trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado. Esto quedó plasmado en la Resolución Rectoral Nº1589/9, en la que se propuso la creación del campus virtual UNLa y se designó al Vicerrectorado la organización y desarrollo de este espacio.

Plan de desarrollo metodológico de la propuesta de Especialización en Bioética

El modelo tecnológico escogido es el de modalidad virtual lo que implica la utilización de la Web en la gestión del conocimiento al aprendizaje. Los cursos estarán a cargo de un equipo docente y se contará con une tutore que acompañará a les estudiantes durante toda su formación.

La estructuración y las especificaciones de las tareas de cada une tomarán de ejemplo el modelo de la Universidad Nacional de Quilmes, ya que esta universidad es pionera en la educación virtual en Argentina y en la región y fue la primera en crear aulas virtuales ya en el año 1999 (Campi, 2019). Cabe agregar que la primera oferta de esta universidad fue la licenciatura en Ciencias de la Educación dirigida a docentes con títulos terciaros (Guido y Versino, 2010), lo que da cuenta de la centralidad de la formación en educación de esa universidad.

Cada seminario de esta propuesta contará con une docente a cargo que tendrá el rol de facilitar y guiar. Este deberá preparar las clases del curso y realizar aportes específicos que ayuden a dar sentido y encuadre a los contenidos presentados. Este papel es central, dado que ha quedado demostrado que el concepto nativo digitales no representa a una población real. Es decir que les estudiantes, en principio, no cuentan con un uso crítico de las herramientas digitales, sino que necesitan de la guía para poder realizar búsquedas y validaciones de los materiales disponibles en la Web (Duch y Núñez, 2016). La disponibilidad de múltiples materiales no garantiza su uso apropiado. Desde luego que, al tratarse de una propuesta de posgrado, es posible que entre les estudiantes exista variedad de usos de estas herramientas.

En cuanto a les docentes a cargo de las aulas virtuales estes serán cuidadosamente seleccionados, ya que, en el ámbito del aula virtual, es muy importante

que les docentes tengan un entrenamiento y manejo especial de las herramientas virtuales. Esto es así porque se ha verificado que la participación en estos espacios no siempre es dinámica (Duch y Núñez, 2016). En la presencialidad, les docentes pueden manejar la falta de atención o interés, modificando la dinámica del aula, cambiando el tono o el tema, proponiendo actividades, o incluso modificando el tono de voz. Esto no es posible en el aula virtual. En este espacio, les estudiantes encontrarán instrucciones, materiales, clases, dialogarán entre sí y con le docente, pero la mayoría de las veces de manera asincrónica, lo que puede demorar las respuestas a ciertas inquietudes. Es por esto que le docente debe ayudar a les estudiantes para que las herramientas tecnológicas sean claras. Su presencia debe ser un plus en un camino que debe transitar le estudiante.

Para el trabajo durante los seminarios, le docente a cago habilitará una clase cada 15 días en el aula virtual. Estas clases contendrán un texto especialmente adaptado para lo modalidad virtual, ya que es importante tener presente que textos que resultan adecuados en un entorno académico presencial, pueden no serlo para un aula virtual (Duch y Núñez, 2016). Este texto será acompañado por la bibliografía correspondiente y, cuando sea necesario y pertinente, con videos en los que se presentarán conferencias y especialistas. Cabe aclarar que la narrativa digital, que es propia de los entornos virtuales, no es lineal, sino interactiva. Es decir que en el aula no habrá exclusivamente textos cuyo desarrollo sea el clásico, sino que también habrá imágenes, videos, hipervínculos y no se caracterizará por la continuidad, sino, por el contrario, por el dinamismo y la discontinuidad. Además, a esto se puede agregar la hipertextualidad y la multimedialidad que hacen posible el acceso a diferentes tipos de materiales, a enlaces de los materiales entre sí y documentos ubicados en distintos lugares de la red. Esta dinámica de la formación por medios virtuales implica que le usuarie ya no será pasivo, sino que será co-creador (López, 2014).

Entre la apertura de una clase y otra, se propondrán trabajos prácticos y foros que se realizarán durante ese tiempo con guía de le docente que estará a cargo del aula, de la respuesta a mails, los trabajos prácticos, los foros y las evaluaciones. Le misme docente, como se ha adelantado, será le encargade de diseñar las clases y escoger los recursos que se utilizaran en estas.

Los foros serán de suma importancia porque serán el espacio de intercambio de ideas y resolución de algunos de los trabajos grupales, por lo que existirán dos tipos de

foros: los generales y lo grupales. En los primeros, participarán todes les estudiantes sin distinción; en los segundos, se armarán grupos cerrados y luego se hará un nuevo foro para puesta en común. Estos espacios promoverán el aprendizaje colaborativo. Le docente tendrá un rol activo y no será une simple espectadore, sino que deberá realizar intervenciones puntuales en los intercambios y moderarlos con el fin de incentivar las reflexiones, la interacción y la colaboración entre les participantes (López, 2014). El concepto de interactividad supone una modificación de los modelos tradicionales de comunicación, ya que introduce la complejidad que implica la apropiación, interpretación y co- creación que se dan en las aulas virtuales y que permiten repensar la socialización y el aprendizaje en estos entornos.

Una de las herramientas apropiadas para esta Especialización y para la que se cuenta con recursos en la formación en línea es el análisis de casos y la resolución de problemas, ya que estas permiten un aprendizaje activo y fundado en el mundo real, al mismo tiempo que el estudiante es responsable de su propio aprendizaje (Coll, Mauri y Onrubia, 2008).

Estas estrategias de enseñanza aprendizaje, parten del supuesto de que el aprendizaje es un proceso activo y que tiene lugar en contextos específicos y que le estudiante debe aprender a pensar y a actuar por sí misme según cuáles sean las características del contexto de la actividad (Coll, Mauri y Onrubia, 2008). La experiencia práctica es central en el aprendizaje.

Estos supuestos son esenciales en el ejercicio mismo de la Bioética, disciplina en la que no hay respuestas cerradas y la búsqueda e indagación constante enriquecen las posibles respuestas ante los dilemas éticos que se puedan presentar. Asimismo, la característica de la Bioética es la interdisciplina y estas estrategias de enseñanza aprendizaje permiten que le estudiante desarrolle progresivamente procesos de aprendizaje autorregulados y conscientes, y que transfiera y pruebe sus conocimientos, lo que permite que sus conocimientos previos entran en juego, así como que desarrolle el trabajo en equipo y el pensamiento crítico (Coll, Mauri y Onrubia, 2008).

Además, la procedencia disciplinar de les distintes estudiantes, enriquecerá el proceso y el resultado de la enseñanza-aprendizaje y les acercará a la dinámica propia del trabajo en Bioética. Esto favorecerá el aprendizaje colaborativo, en el que cada

miembro del grupo contribuye a la resolución conjunta de los problemas que se le proponen, lo que implica lograr lenguaje, significados y metas comunes a través de la interacción. Esto supone que se compartan, negocien y construyan significados para solucionar los mencionados problemas (Onrubia, Colomina y Engel, 2008). Por lo que los individuos deben colaborar entre sí para conocer y compartir la información que cada une tiene. Esto conlleva un incremento de la información y un crecimiento del conjunto e implica de manera necesaria el trabajo en grupos y la interacción (López, 2014).

Este aprendizaje colaborativo solo es posible mediante la interactividad entendida como un intercambio de opiniones, perspectivas, la reflexión mutua sobre los problemas o temas propuestos, el análisis en común, lo que incentiva el pensamiento crítico (Osuna Acedo, 2011). Para que esta dinámica sea posible, le docente tiene que proponer las actividades adecuadas, como ya se ha dicho anteriormente, y debe utilizar una tecnología que priorice este tipo de trabajo colaborativo. Es decir que le docente debe dejar de ser un mero transmisor. La relación se torna más horizontal (López, 2014), lo que hace más interesante aún el uso de esta tecnología en una disciplina que promueve la horizontalidad y la democratización del conocimiento.

En cuanto a las tutorías, estás tendrán un carácter formativo y se darán a lo largo de la formación de les estudiantes, lo que dará por resultado un acompañamiento integral para evitar la deserción, el rezago o el fracaso de les estudiantes. Le tutore tiene como función guiar a les estudiantes de manera personalizada durante su carrera virtual, facilitar el vínculo entre estes y la universidad y coordinar los grupos que tiene a cargo para explicar a les estudiantes lo que implica ser une estudiante de una Especialización mediada por la tecnología y lo que esto conlleva. De este modo, estes tutores asesorarán a les estudiantes sobre los cursos que deben tomar para mantener la coherencia en el trayecto formativo atendiendo, al mismo tiempo, al interés de les estudiantes. También informarán a la coordinación de la carrera y a les docentes sobre las posibles dificultades de les estudiantes con el fin de corregir o ajustar las acciones de estes. Para que su función sea llevada a cabo de manera satisfactoria, sus intervenciones deben ser intencionales y programadas (Bustamante, 2016).

Esta propuesta de formación tiene como finalidad brindar el grado de Especialista en Bioética con una carga horaria total de 370 horas reloj y 12 meses de duración. Se encontrará compuesta por 9 seminarios de 4 meses cada uno.

Destinatarios

-Profesionales de la salud en general: médiques, enfermeres, kinesiólogues, trabajadores ocupacionales, trabajadores sociales, psicólogues, etc.

-Profesionales de carreras afines a la salud: biólogues; bioquímiques, biotecnólogues, etc.

-Profesionales de las ciencias sociales y humanas: filósofes, abogades, sociólogues y antropólogues¸ investigadores clínicos y sociales¸ académiques¸

-Miembros de ONG relacionadas con la atención de la salud y derechos humanos etc.

-Personas que se desempeñan en áreas del Estado relacionadas con la toma de decisión en salud: diputades, senadores, personal del Ministerio de Salud de las distintas jurisdicciones, etc.

-Miembros de Comités de Bioética Clínica y de Ética de la Investigación, etc.

Perfil de le candidate

Para ingresar en la Especialización Virtual en Bioética, se deberá:

-Ser graduade de una carrera de al menos cuatro años de duración o más o contar con méritos equivalentes acreditables.

-Tener inquietudes éticas y Bioética.

Para que la formación sea lo más provechosa posible, se intentará conformar cohortes de profesionales de diversas procedencias y de variadas inserciones institucionales.

Les aspirantes deberán presentar la documentación requerida para poder ser evaluades por El Comité Académico de la Especialización y, en caso de ser necesario,

serán entrevistados por dicho comité. Este comité será el encargado de seleccionar a les ingresantes.

En relación con les ingresantes, es necesario tener presente que, en toda formación en línea, habrá estudiantes heterogéneos en relación con su manejo de las TIC y su motivación (Amorocho et al, 2012). En el caso de la Bioética, además, nos encontraremos con personas provenientes de diversas disciplinas.

Cuando les estudiantes tienen buen manejo de las TIC, el trayecto formativo se facilita y estes pueden ir más allá de la propuesta de le docente (Amorocho et al, 2012). Le docente ayudará a que les estudiantes aprendan a relacionarse con sus compañeres de una manera diferente, así como lo que implica aprender y trabajar en grupos y de manera colaborativa, dado que los individuos aprenden más interactuando con otres que de manera solitaria (Osuna Acedo, 2011).

También es posible encontrar estudiantes que no se orientan bien con la educación en línea, otres que consideran que la educación a distancia les resultará mucho más sencilla para su formación profesional, algunes que creen que la lectura no es necesaria porque cuentan con Internet para suplirla, algunes que no comprenden la necesidad de autodisciplina, organización autónoma y dedicación permanente para lograr los objetivos formativos, algunes que podrían desanimarse si no logran manejar bien los recursos digitales (Amorocho et al, 2012).

Lo ineludible es que les destinataries deben estar dispuestos a una formación en la que la interactividad sea central, lo que implica la capacidad de construir el conocimiento de forma colectiva a partir de expresar y crear ideas y conocimiento en entornos virtuales de manera original (Osuna Acedo, 2011).

Programa de la propuesta

Este programa contará con 9 seminarios de 4 meses cada uno. Un módulo tendrá como eje la ética de la investigación en humanos y el otro la Bioética clínica. Lo que da un total de ocho seminarios obligatorios. Además, se incluirán dos encuentros de adaptación a la modalidad virtual. Ya que se ha observado que no tode estudiante maneja de manera apropiada los entornos virtuales, incluso aquelles que pertenecen a

les llamades natives digitales (Duch y Núñez, 2016). Finalmente, les estudiantes deberán escoger un seminario optativo entre la oferta de la Especialización. La oferta de seminarios optativos se renovará cada año.

Curso y seminarios:

Curso de capacitación en el uso del campus virtual: 10 hs.

Nombre del curso o seminario	Horas totales del curso o seminario
Introducción a la ética filosófica	**30**
Fundamentos de Bioética	**30**
Bioética asistencial	**30**
Introducción a la ética de la investigación	**30**
Problemas especiales de la ética de la investigación I	**50**
Problemas de Bioética. Más allá de la Bioética clínica	**50**
Problemas especiales de la ética de la investigación II	**50**
Bioética, salud pública y medioambiente	**50**
Seminario optativo	**50**

<u>Total de horas</u>: 370

La formación comenzará con un curso introductorio de dos encuentros en los que les estudiantes se familiarizarán con el campus virtual y sus herramientas. Estos encuentros tendrán como objetico ayudar a aquelles estudiantes que no conozcan esta modalidad.

<u>Seminarios obligatorios</u>

1. **Introducción a la ética filosófica**

Objetivos del seminario

- Proporcionar el marco teórico básico de la ética filosófica.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos que se presentan en la vida cotidiana y en el ámbito de la salud.
- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.
- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la ética filosófica, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos

Conceptos centrales: diferencia entre ética y moral. Diferencia entre ética, derecho y religión. Les primeres filósofes morales. Relativismo moral versus intelectualismo

moral: Sócrates y los Sofistas. La ciudad justa versus las virtudes: Platón y Aristóteles. El Helenismo: Epicúreos, estoicos y escépticos. El cristianismo. El emotivismo moral de Hume. El Utilitarismo de Benjamin Bentham y John Stuart Mill. La ética kantiana.

2. Fundamentos de Bioética

Objetivos del seminario

- Proporcionar el marco teórico básico de la Bioética.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos que se presentan en la vida cotidiana y en el ámbito de la salud.
- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.
- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la Bioética, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos

La aplicación de las teorías clásicas a la Bioética: el emotivismo moral de Hume. El utilitarismo de Mill y la ética kantiana. La teoría de los principios de Beauchamp y Childress. El liberalismo extremo: Tristan Engelhardt y Robert Nozick. Enfoques

éticos alternativos: el comunitarismo, el narrativismo, la casuística, la ética del cuidado y la ética feminista. La propuesta neokantiana de John Rawls.

3. Bioética asistencial

Objetivos del seminario

- Presentar los problemas fundamentales de la Bioética clínica.
- Brindar los elementos necesarios para la formación de Comités de Bioética Clínica o Asistencial.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos que se presentan en la vida cotidiana y en el ámbito de la salud.
- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.
- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la Bioética, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos:

El desarrollo de la Bioética asistencial. La relación médique-paciente. Veracidad. Confidencialidad. Privacidad. Consentimiento informado y esclarecido en atención clínica. Le paciente incompetente y las decisiones médicas. Los derechos sexuales y

reproductivos. Técnicas de reproducción asistida. Argumentos generales a favor y en contra. La discusión en torno al aborto en Argentina y en la región. Limitación de esfuerzo terapéutico y muerte digna. Rechazo del tratamiento. Eutanasia y suicidio asistido. Los cuidados paliativos. Trasplantes y venta de órganos. Los Comités y las Comisiones de Bioética. Los Comités de Bioética Clínica o Asistencial. Diferencias entre comités regionales, centrales y locales.

4. **Introducción a la ética de la investigación**

5. **Objetivos**

- Presentar los problemas fundamentales de la Ética de la Investigación.
- Brindar los elementos necesarios para la formación de Comités de Ética de Investigación y la evaluación ética de protocolos de investigación.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos que se presentan en la investigación con humanos.
- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.
- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la ética de la investigación con humanos, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes tengan acceso a las normativas nacionales, regionales e internacionales sobre ética de la investigación en humanos,
- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos

Definiciones y casos de ética de la investigación. Normativas nacionales, regionales e internacionales. Agencias regulatorias. Sistemas de ética de la investigación en Argentina y en América Latina. Los Comités de Ética de la Investigación. Sus funciones, estructura y conformación. Comités regionales, centrales y locales. Los Comités y las Comisiones de Bioética. El proceso y el documento de consentimiento informado y la hoja de información para les pacientes en el contexto de investigación. La investigación multicéntrica, el uso del placebo, el doble estándar. Investigaciones en países en vías de desarrollo patrocinadas por países ricos. El deber posinvestigación. La ética de la investigación en animales no humanos. Normativas nacionales, regionales e internacionales.

5. Problemas especiales de ética de la investigación I

Objetivos:

- Presentar los problemas especiales de la ética de la investigación.
- Brindar los elementos necesarios para la formación de Comités de Ética de Investigación y la evaluación ética de protocolos con población vulnerable o que presentan alguna dificultad específica.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos que se presentan en la ética de la investigación con poblaciones vulnerables o en contextos que requieren un cuidado especial.
- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.
- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la ética de la investigación con poblaciones vulnerables o en contextos que requieren atención especial, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes tengan acceso a normativa nacional, regional e internacional sobre ética de la investigación con poblaciones vulnerables o en contextos que requieren atención especial.

- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos:

Investigación en poblaciones vulnerables. Distintas definiciones de vulnerabilidad. El consentimiento informado en población vulnerable. Poblaciones vulnerables: niñes y adolescentes, personas gestantes, pacientes terminalmente enfermes poblaciones pobres, pueblos originarios. Diferencia entre población vulnerable y grupos subordinados: estudiantes de carreras médicas, residentes, preses, miembros de las fuerzas armadas y policiales y grupos cuyo consentimiento puede estar influenciado por las autoridades. Consentimiento informado en grupos subordinados.

6. Problemas de Bioética. Más allá de la Bioética clínica tradicional

- Presentar los problemas bioéticos emergentes.
- Brindar los elementos necesarios para el abordaje de estos problemas en los Comités de Bioética Clínica.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos emergentes que se presentan en la vida cotidiana y en el ámbito de la salud.
- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.

- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la Bioética sobre temas emergentes, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos

La filosofía política. La Bioética y la Biopolítica. El feminismo en la Bioética y sus nuevos desafíos. La cuestión trans, queer e intersexual. Los derechos sexuales y reproductivos. Los Derechos Humanos y su vinculación con la Bioética. Los debates en torno a la tensión entre la igualdad y la libertad. El problema de la pobreza extrema. Planteos de justicia: a nivel local y global.

7. Problemas especiales de la ética de la investigación II

Objetivos

- Presentar los problemas especiales de la ética de la investigación.
- Brindar los elementos necesarios para la formación de Comités de Ética de Investigación y la evaluación ética de protocolos de investigación en animales, en ciencias sociales y en contextos especiales.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos que se presentan en la ética de la investigación con animales, en ciencias sociales y en contextos especiales.

- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.
- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la ética de la investigación en animales, en ciencias sociales y en contextos especiales, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos

Investigación en animales. Investigaciones sociales sobre temas de salud. Investigaciones genéticas: problemas, avances y perspectivas futuras. Uso de biobancos en investigación. Investigaciones en emergencia. El problema del consentimiento informado. El consentimiento diferido. Investigación y salud pública. Investigación en epidemias y pandemias. Evaluación expedita. El ejempló del Ébola y el SARS CoV 2. Guías de la OPS y del Ministerio de Salud de la Nación para la evaluación de proyectos de investigación y monitoreo en pandemia.

8. Bioética, salud pública y medioambiente

Objetivos

- Presentar los problemas de la salud pública y la ética mediambiental.
- Contribuir al desarrollo de la capacidad reflexiva para identificar los problemas éticos que se presentan en el ámbito de la salud pública y el cuidado del medioambiente.

- Brindar los elementos teóricos necesarios para realizar un adecuado abordaje de dichos problemas.
- Que les estudiantes accedan a la lectura directa y al análisis crítico de propuestas teóricas de la Bioética en torno a la salud pública y el medioambiente, reflexionen críticamente acerca de ellas y las apliquen a casos concretos y a problemas contemporáneos.
- Que les estudiantes puedan detectar y reconstruir argumentos, establecer relaciones y diferencias, dar ejemplos y contraejemplos.
- Que les estudiantes puedan ejercitar las habilidades dialógicas en el contexto de una discusión grupal, ya sea oral o escrita.
- Que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual.
- Que les estudiantes logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales.
- Que les estudiantes aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

Contenidos mínimos

La salud pública. La tensión entre la libertar individual y el papel del Estado. La industria farmacéutica y la producción estatal de medicamentos en Argentina y América Latina. Tensión entre el derecho a la salud y la inversión empresarial. El lobby de las empresas. Las patentes. El caso brasilero y la producción estatal de antirretrovirales. Derechos Humanos y salud pública. El problema medioambiental. El imperativo tecnológico, biotecnológico, el medioambiente y la ética de la responsabilidad. El problema de los agrotóxicos en Argentina y en la región.

Esquema de cronograma de trabajo

En el siguiente cuadro se muestra la secuencia recomendada de cursada de los semanarios. No se incluyen ni los encuentros de adaptación ni el seminario optativo. Se recomienda que este sea cursado junto con los últimos seminarios.

Este esquema podrá ser revisado con el asesoramiento de le tutore.

	N° de clase*	Introducción a la ética filosófica	Fundamentos de Bioética	Fechas
Seminarios 1 y 2	1	Conceptos centrales: diferencia entre ética y moral. Diferencia entre ética, derecho y religión	La aplicación de las teorías clásicas de la Bioética: el emotivismo moral de Hume	**Marzo-julio**
	2	Los primeros filósofos morales. Relativismo moral versus intelectualismo moral: Sócrates y los Sofistas	El utilitarismo de Mill y la ética kantiana. La teoría de los principios de Beauchamp y Childress	
	3	La ciudad justa versus las virtudes: Platón y Aristóteles.	El liberalismo extremo: Tristan Engelhardt y Robert Nozick	
	4	El Helenismo: Epicúreos, estoicos y escépticos.	La propuesta neokantiana de John Rawls	
	5	El cristianismo	Enfoques éticos alternativos: el comunitarismo	
	6	El emotivismo moral de Hume	Enfoques éticos alternativos: el narrativismo	
	7	El Utilitarismo de Benjamin Bentham y John Stuart Mill.	Enfoques éticos alternativos: la casuística	
	8	La ética kantiana	Enfoques éticos alternativos: la ética del cuidado y la ética feminista	

*Se habilitará una clase cada 15 días.

	N° de clase*	Bioética asistencial	Introducción a la ética de la investigación	Fechas
Seminarios 3 y 4	1	El desarrollo de la Bioética asistencial. La relación médique-paciente. Veracidad. Confidencialidad. Privacidad	Definiciones y casos de ética de la investigación	**Agosto- diciembre**
	2	Consentimiento informado y esclarecido en atención clínica. Le paciente incompetente y las decisiones médicas	Normativas nacionales e internacionales. Agencias regulatorias	
	3	Los derechos sexuales y reproductivos. Técnicas de reproducción asistida. Argumentos generales a favor y en contra	Sistemas de ética de la investigación en Argentina y en América Latina	
	4	La discusión en torno al aborto en Argentina y en la región	Los Comités de Ética de la Investigación. Sus funciones, estructura y conformación	
	5	Limitación de esfuerzo terapéutico y muerte digna. Rechazo del tratamiento	Comités regionales, centrales y locales. Los Comités y las Comisiones de Bioética	
	6	Eutanasia y suicidio asistido. Los cuidados paliativos	El proceso y el documento de consentimiento informado y la hoja de información para les pacientes en el contexto de investigación	
	7	Trasplantes y venta de órganos	La investigación multicéntrica, el uso del placebo, el doble estándar	

	8	Los Comités y las Comisiones de Bioética. Los Comités de Bioética Clínica o Asistencial. Diferencias entre comités regionales, centrales y locales	Investigaciones en países en vías de desarrollo patrocinadas por países ricos. El deber posinvestigación	

*Se habilitará una clase cada 15 días.

	N° se clase*	Problemas especiales de la ética de la investigación I	Problemas de Bioética. Más allá de la Bioética clínica	Fechas
Semanarios 5 y 6	1	Investigación en poblaciones vulnerables. Distintas definiciones de vulnerabilidad	La filosofía política. La Bioética y la Biopolítica	**Marzo-julio**
	2	El consentimiento informado en población vulnerable	El feminismo en la Bioética y sus nuevos desafíos	
	3	Poblaciones vulnerables: niñes y adolescentes	La cuestión trans, queer e intersexual	
	4	Poblaciones vulnerables: pueblos originarios	Los derechos sexuales y reproductivose	
	5	Poblaciones vulnerables: poblaciones de bajos recursos	Los Derechos Humanos y su vinculación con la Bioética	
	6	Poblaciones vulnerables: pacientes terminalmente enfermes	Los debates en torno a la tensión entre la igualdad y la libertad	
		Diferencia entre población vulnerable y grupos subordinados:		

	7	estudiantes de carreras médiques, residentes, preses, miembros de las fuerzas armadas y policiales y grupos cuyo consentimiento puede estar influenciado por las autoridades	El problema de la pobreza extrema	
	8	Consentimiento informado en grupos subordinados	Planteos de justicia: a nivel local y global	

*Se habilitará una clase cada 15 días.

	N° de clase	**Problemas especiales de la ética de la investigación II**	**Bioética, salud pública y medioambiente**	**Fechas**
Seminarios 7 y 8	1	Investigación en animales	La salud pública. La tensión entre libertar individual y el papel del Estado	**Agosto-diciembre**
	2	Investigaciones sociales sobre temas de salud	La industria farmacéutica y la producción estatal de medicamento.	
	3	Investigaciones genéticas: problemas, avances y perspectivas futuras. Uso de biobancos en investigación	La industria farmacéutica y la producción estatal de medicamentos en Argentina y América Latina	
	4	Investigaciones en emergencia	Tensión entre el derecho a la salud y la inversión empresarial. El lobby de las empresas	
	5	El problema del consentimiento informado. El consentimiento diferido	El caso brasilero y la producción estatal de antirretrovirales	
	6	Investigación y salud pública	Derechos Humanos y salud pública	
		Investigación en	El problema	

	7	epidemias y pandemias. Evaluación expedita. El ejempló del Ébola y el SARS CoV 2	medioambiental. El imperativo tecnológico, biotecnológico, el medioambiente y la ética de la responsabilidad	
	8	Guías de la OPS y del Ministerio de Salud de la Nación para la evaluación de proyectos de investigación y monitoreo en pandemia	El problema medioambiental. El problema de los agrotóxicos en Argentina y en la región	

*Se habilitará una clase cada 15 días.

Correlatividades

La Especialización se realizará en cohortes cerradas. Se recomienda respetar el ordenamiento propuesto en el cuadro del apartado anterior, ya que existe un orden creciente en complejidad, además de que los seminarios superiores suponen los conceptos teóricos abordados en los iniciales. De todos modos, les tutores podrán considerar casos especiales en función de la formación previa de les estudiantes. También podrán contemplarse problemas personales que dificulten realizar los seminarios de manera correlativa. Pero la decisión estará a cargo de le tutore, quien deberá, en estos casos, realizar un acompañamiento más personalizado con la finalidad de asistir a les estudiantes. Esto puede implicar la recomendación de lecturas complementarias.

Estas cohortes se abrirán todos los años, salvo que no haya cantidad de inscriptes suficientes para sostener el funcionamiento del posgrado.

Recursos

Se utilizará el campus virtual, que es un espacio delimitado dentro de la web, con el que cuenta la universidad. La plataforma de dicho campus es muy similar a Qoodle, que es la utilizada por la Universidad Nacional de Quilmes y que fue específicamente adaptada para las necesidades de dicha universidad (López, 2014). Esta

es una plataforma de código abierto (software libre) basada en Moodle y que fue pensada a partir de las bases de la semiótica multimodal. Esto es interesante porque transforma a este campus en un espacio que puede ser recorrido, una vez que hemos entrado en él y, podemos salir de él, cuando decidamos. Desde esta perspectiva, es un lugar que excede, va más allá de la pantalla y en el que docentes y estudiantes se encuentran para llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un lugar al que se accede a través de una clave y que se diferencia de la red como un todo cuando se está dentro de él. Este espacio se rige por reglas institucionales, pero también por prácticas sociales que se configuran dentro de esa comunidad (López, 2014).

Les estudiantes tendrán acceso con usuarie y contraseña. El espacio del aula virtual es un espacio de comunicación e interacción multimedia asincrónica y, que a veces, también puede ser sincrónico a través de chats o videoconferencias, entre todos les miembros de la comunidad, lo que incluye, no solo a docentes, tutores y estudiantes, sino también al personal de gestión y autoridades (Huerto Marzioni, 2016). El acceso al aula es posible desde cualquier lugar y en cualquier momento a través de Internet (Duch y Núñez, 2016).

En la esta plataforma virtual del campus, les participantes pueden encontrar las aulas de cada seminario. En estas aulas, se encontrarán las clases en formato hipertextual y se realizarán los intercambios de estudiantes y profesores sobre el seminario específico. En cuanto al rol de le docente en el aula, este presentará el plan de trabajo del curso, una explicación de los conceptos centrales que facilitarán la lectura de la bibliografía, que se encontrará en formato digital disponible en el aula para facilitar el acceso de les estudiantes a esta desde cualquier dispositivo, y también preparará las actividades que les estudiantes deberán llevar a cabo (Huerto Marzioni, 2016).

El plan de trabajo debe estar disponible desde el inicio del seminario y debe explicitar el orden, organización y fechas de las clases, trabajos, lecturas, tareas, actividades, etc., ya que este es central para permitir que le estudiante pueda organizar sus tiempos (Huerto Marzioni, 2016).

El campus también contará con espacios para el perfil del usuarie, gestiones administrativas, correo electrónico, espacio de comunicaciones con el docente.

Le docente podrá crear, actualizar y visibilizar las clases, subir bibliografía, redactar tareas e iniciar foros/Wiki/blogs.

Las clases serán provistas por le docente. Cada módulo será acompañado de una guía de clase, material de lectura y/o audiovisual. Tanto docentes como estudiantes podrán subir videos/audio, links, recursos audiovisuales y multimedia.

Les estudiantes tendrán disponibles tutoriales para asistirlos cuando así lo requieran. También contarán con un espacio de foro exclusivo para el intercambio entre estudiantes, del que no participarán docentes ni tutores.

Para crear las aulas, actualizar la plataforma, asistir a docentes y estudiantes, se contará con técnicos programadores.

Régimen de evaluación

Los seminarios virtuales se aprobarán con la realización de dos evaluaciones: una a la mitad del curso y otra al final. Ambos trabajos tendrán como objetivo la aplicación de los contenidos de las clases a casos y situaciones concretas.

La primera evaluación será menor en extensión que la evaluación final. Ambas se calificarán con nota numérica de 1 a 10.

Además, se llevarán a cabo intercambios y análisis de casos en los foros de las clases. Estos complementarán la nota de modo conceptual. El objetivo de los foros es que les estudiantes se entrenen en la metodología de trabajo de la Bioética. Esta consiste en el intercambio de ideas provenientes de distintas disciplinas y perspectivas, la argumentación y contraargumentación racional, la fundamentación de las distintas perspectivas, la búsqueda constante de consensos, la detección de supuestos en las afirmaciones propias y en las ajenas, etc. Esto supone de manera insoslayable del trabajo colectivo, de ahí la importancia de la participación en los foros, los que ayudarán y complementarán el aprendizaje.

La realización del trabajo intermedio y la participación en los foros y grupos de trabajo ayudará a la preparación de les estudiantes para la realización de la evaluación final de cada seminario.

Cada docente tendrá libertad para proponer trabajos complementarios en los seminarios a su cargo. Estos trabajos deberán realizarse en grupos como, por ejemplo, el diseño de una Wiki.

Para la obtención de la Especialización Virtual en Bioética será necesario haber realizado y aprobado la totalidad de las evaluaciones mencionadas. Asimismo, se exigirá la aprobación de un trabajo integrador final, una vez aprobados todos los módulos. Dicho trabajo integrador contará con la dirección de une docente de la Especialización o con une profesional que cuente con curriculum que acredite conocimientos en el área y título de especialista o mayor o méritos equivalentes.

La elección de la temática será potestad de le estudiante.

Del trabajo final de Especialización

El trabajo final contará con la dirección de une docente de la Especialización o con une profesional que cuente con curriculum que acredite conocimientos en el área y título de especialista o mayor o méritos equivalente. La elección de la temática será potestad de le estudiante.

El trabajo final deberá tener una extensión no menor a 30 páginas y no mayor a 60.

Este trabajo podrá consistir en:

1. Una monografía argumental sobre una problemática específica de las tratadas en los seminarios;
2. El análisis de un caso a partir de las herramientas teóricas abordadas en los distintos seminarios o
3. La comparación de por lo menos dos teorías o autores estudiados en los distintos seminarios.

El proyecto de trabajo final será evaluado por la comisión académica del posgrado y derivado a un jurado conformado por tres profesionales con formación afín a la propuesta de le estudiante y título de especialista o mayor o que acrediten méritos equivalentes.

Les miembros del jurado deberán evaluar el proyecto y el documento final. Contará con tres meses para presentar su veredicto que podrá ser:

-Aprobado

-Se requieren modificaciones.

-Desaprobado

En el caso de que un trabajo sea desaprobado, le estudiante deberá presentar un nuevo proyecto en un plazo no menor a 3 meses.

Una copia de los trabajos finales defendidos y aprobados quedará en formato papel en la biblioteca de la universidad y en formato virtual de libre acceso en la página de la Especialización.

Autoevaluación del posgrado

La evaluación del posgrado tiene como finalidad el mejoramiento de su calidad y debe resultar útil al posgrado, a la institución y a la comunidad universitaria. Para la autoevalución, se tomará como ejemplo el plan elaborado por la Universidad Virtual de Quilmes para sus propios posgrados. El mencionado plan propone poner el foco en el material didáctico y en el desempeño de tutores y profesores y, en su conjunto, permite obtener información sobre aspectos centrales del programa. En este plan, también se prevén los mecanismos para dicha evaluación, la que será llevada a cabo por medios electrónicos y diseñada por el área correspondiente (Campi y López, 2013).

Les estudiantes tendrán a su disposición, al finalizar cada uno de los seminarios, una encuesta autoadministrada y semiestructurada de evaluación para poder valorar el desempeño docente y su estrategia pedagógicas-didácticas. Las encuestas estarán en un espacio del campus diseñado a tal efecto y abordarán aspectos de las clases, de la

bibliografía, los foros, conferencias, equipo docente y sobre el aula virtual y sus recursos. Por tratarse de una formación en entornos virtuales también se realizarán preguntas sobre el apoyo recibido desde el área administrativa y técnica en cada curso en particular.

Una vez por año, les estudiantes también podrán evaluar el desempeño de les tutores; es decir, valorar el apoyo académico y el seguimiento que estes llevan a cabo. Para ello, también contarán con una encuesta autoadministrada y semiestructurada en el espacio del campus diseñado con ese fin.

Al finalizar la Especialización se implementará una encuesta similar, anónima, con preguntas cerradas y espacio para comentarios y sugerencias.

Todas las encuestas de evaluación serán anónimas y consistirán en preguntas cerradas y espacio para comentarios y sugerencias.

Se espera que estas encuestas orienten al equipo académico y técnico en la mejora y fortalecimiento de las debilidades que puedan relevarse, como en el refuerzo de las fortalezas.

Campo de acción de le egresade

Una vez finalizada la Especialización Virtual en Bioética les egresades habrán adquirido formación teórica y práctica introductoria en dicha disciplina. Esto les permitirá desempeñarse en diversas instituciones del ámbito público y privado principalmente relacionadas con la salud, aunque no de manera excluyente. También serán capaces de realizar asesorías para distintos organismos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Además, contarán con capacitación específica para formar parte de Comités de Bioética Clínica o Ética de la Investigación en instituciones públicas o privadas.

Asimismo, podrán comenzar a desarrollar e implementar sus propias investigaciones tanto en áreas afines a la Especialización, así como en otras áreas para las que se requiera conocimiento en ética de la investigación.

Reflexiones finales

En este trabajo se presentó una propuesta de innovación formativa en Bioética actualizada y contextualizada en la realidad argentina y de la región para responder a la vacancia existente en la formación de posgrado de universidades nacionales en esta materia.

Con este fin, se presentó una Especialización, conformada por ocho seminarios obligatorios y uno optativo, que se encontrará inscripta en el Centro de Investigaciones Éticas, "Dr. Ricardo Maliandi", perteneciente al departamento de Artes y Humanidades de la Universidad Nacional de Lanús y que permitirán a les estudiantes adquirir una formación interdisciplinaria en Bioética y aplicar dichos conocimientos a sus áreas de experticia. Además, posibilitará la adquisición del conocimiento necesario para realizar investigaciones y producciones académicas propias y en colaboración con investigadores de todo el mundo, acerca de las implicancias éticas de los avances científicos y tecnológicos. Para facilitar el intercambio de ideas y el diálogo con profesionales a nivel regional e internacional, esta Especialización permitirá que les estudiantes se apropien de las herramientas que provee la enseñanza virtual, logren autonomía en la búsqueda y manejo de las herramientas virtuales y aprendan a trabajar de manera cooperativa a través de herramientas virtuales.

A lo largo de este trabajo, no solo se presentó la propuesta con sus seminarios específicos, sino que también se ahondó en los recursos con los que se dispondrá, así como el perfil de le candidate y el campo de le egresade. Pero lo más importante es que se pudo argumentar y mostrar lo adecuado, pertinente y ventajoso del uso de la modalidad virtual para esta Especialización en especial. No solo porque el uso de medios tecnológicos permite impartir clases a múltiples estudiantes sin importar la distancia y con gran autonomía por parte de estos, sino también porque esta modalidad permite que le estudiante tenga acceso a actividades imprescindibles en el ejercicio de la Bioética, como por ejemplo conversar (o debatir), leer textos, aprender a buscar bibliografía complementaria y resolver problemas en equipo. Como se explicó, por su carácter de interdisiciplina, la Bioética supone el trabajo colaborativo, por lo que el entorno virtual es el espacio propicio para desarrollarla. El entorno virtual ayuda a construir conocimiento y no solo a comunicarlo, dado que la enseñanza virtual promueve y facilita un modelo horizontal de enseñanza en el que la información circula

de todes hacia todes y no de manera jerárquica. En suma, es un entorno no solo facilitador, sino también democratizador, aspecto insoslayable que atraviesa la Bioética.

Bibliografía

Adell, J y Castañeda, L (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes? en J. Hernámdez, M Pennesi, D Sobrino y A. Vázquez (coord) *Tendencias emergentes en educación con TIC*. (pp.13-32). Asociación Espiral, Educación y Tecnología.

Amorocho, A.P., Coy Echeverría, A. E., Silva, A.G., Fajardo Vásquez, A., Velázquez, D.H., Viejo Abrante, F., Gómez Díaz, L.G., Díaz P.J., Barragán, R., Torres Camacho, J.I. y Corredor Montagut, M.V. (2012) Los estudiantes y profesores en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. *Docencia Universitaria*, 13, 217- 230. https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistadocencia/article/view/3269/3479.

Area Moreira, M. (2002) Sociedad de la información, tecnologías digitales y educación. Luces y sombras de una relación problemática. *Quaderns digitals*. https://manarea.webs.ull.es/materiales/udtic/Documentos/retos%20educativos%20sociedad%20informacion.pdf.

Arras, J y Rhoden, N. (1989). *Ethical Issues in Modern Medicine.* Mayfield Publishing.

Beauchamp, T. y Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Masson.

Bernard, R. M., Abrami, P. C., Lou, Y., Borokhovski, E., Wade, A., Wozney, L., y Huang, B. (2004). How does distance education compare with classroom instruction? A meta-analysis of the empirical literature. *Review of educational research*, *74*(3), 379-439. https://doi.org/10.3102/00346543074003379.

Bustamante, E. (2016). La tutoría virtual de grado. en P. Sepúlveda (Comp) *Trayectorias reales en tiempos virtuales. Estudiantes y docentes universitarios desde una mirada inclusiva*. Universidad Nacional de Quilmes.

Campi, W. y López, S. (2013). El desafío de la autoevaluación la experiencia de la Secretaría de Educación Virtual, UNQ. en A. González, M. M. Martin y C. M. Barletta (Comp.). II Jornadas Nacional de TIC e Innovación en el Aula: selección de trabajos. Universidad Nacional de La Plata.

Campi, W. (2019). Educación virtual. en A.A.V.V. #Los30AñosDeLaUNQ, UNQ.

Coll, C, Mauri, T y Onrubia, J. (2008). La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación: Del diseño tecno-pedagógico a las prácticas de uso. En C. Coll, y C Monereo (Eds). *Psicología de la educación virtual*. (pp. 74-104) Ediciones Moreta.

Dabat, G. (2016). La construcción de las condiciones para la bimodalidad en la Universidad Nacional de Quilmes. en A. Villar (Comp.) *Bimodalidad. Articulación y convergencia en la educación superior*. (pp. 33-57) Universidad Virtual de Quilmes.

Duch, V.A. y Núñez, S.I. (2016). Aulas presenciales y aulas virtuales: estrategias docentes compartidas diferenciables y transferibles. en A. Villar (Comp.) *Bimodalidad. Articulación y convergencia en la educación superior*. (pp. 165-184) Universidad Virtual de Quilmes.

Fainholc, B. (2006). Rasgos de las universidades y de las organizaciones de educación superior para una sociedad del conocimiento, según la gestión del conocimiento. RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, *3*(1). http://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/download/v3n1-fainholc/267-1184-2-PB.pdf.

García Aretio, L., Ruiz Corbella, M., y Domínguez Figaredo, D. (2007) *De la educación a distancia a la educación virtual.* Ariel.

Guido, L. y Versino, M. (2010) La oferta académica "virtual" en universidades nacionales argentinas y su expansión territorial: un estudio de casos de "campus virtuales". *Archivos de Ciencias de la Educación*, *4*(4). http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar.

Huerto Marzioni, C. (2016). Implementación de la Bimodalidad: un desafío de la formación docente universitaria de la Universidad Nacional de Quilmes. en A. Villar (Comp) *Bimodalidad. Articulación y convergencia en la educación superior.* (pp. 141-163). Universidad Virtual de Quilmes.

Islas Torres, C. (2014). El B-learning: un acercamiento al estado del conocimiento en Iberoamérica, 2003-2013. *Apertura*, (20), 86-97. https://www.redalyc.org/pdf/688/68831999008.pdf.

Kaplún, M. (2012). Procesos educativos y canales de comunicación. *Caminos.* https://revista.ecaminos.org/procesos-educativos-y-canales-de-comunicacion.

Litwin. E. (2000) *La educación a distancia. Temas de debate en una nueva agenda educativa.* Amorrortu.

López, S. (2014) Estrategias de enseñanza: Hacia la narrativa digital transmedia en el aula virtual. [Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Educación a distancia]. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:masterComEdred-Sregina/Documento.pdf.

Luna, F. y Salles, A.L.F. (2008). *Bioética: Nuevas reflexiones sobre debates clásicos*. Fondo de Cultura Económica.

Onrubia, J Colomina, R. y Engel, A. (2008) Los entornos virtuales de aprendizaje basados en el trabajo en grupo y el aprendizaje colaborativo En Coll, C y Monereo Carles (eds). *Psicología de la educación virtual*. Ediciones Moreta, 231-252

Onrubia, J. (2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *RED. Revista de Educación a Distancia*. Número monográfico II. http://www.um.es/ead/red/M2/

Osuna Acedo, S. (2011) Aprender en la web 2.0. Aprendizaje colaborativo en comunidades virtuales. *La educ@ción. Revista virtual* (145), 1-19. https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852173052.pdf.

Reiser, S. (1981) *Medicine and the Reign of Technology*. Cambridge University Press.

Sabio, M. F.; Bortz, J. (2015). Estructura y funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. *Revista Salud Colectiva, 11*(2), 247 – 260. https://doi.org/10.18294/sc.2015.687.

Sangrà, A. (2002). A new learning model for the information and knowledge society: The case of the Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Spain. *The International Review of Research in Open and Distributed Learning*, *2*(2). https://doi.org/10.19173/irrodl.v2i2.55.

Villar, A. (2016) Educación superior y entornos virtuales. en A. Villar (Comp.) *Bimodalidad. Articulación y convergencia en la educación superior*. (pp. 29-32) Universidad Virtual de Quilmes.

Wanner, T. y Palmer, E. (2015). Personalising learning: Exploring student and teacher perceptions about flexible learning and assessment in a flipped university course. *Computers y Education*, (88), 354-369. https://doi.org/10.1016/j.compedu.2015.07.008

Anexo: Bibliografía de seminarios

Seminario 1- Introducción a la ética filosófica

Aristóteles. (1985). *Ética nicomáquea. Ética eudemia*. Gredos.

Camps, V. (2013). *Breve historia de la ética*. RBA Libros.

García Gual,C. y Imaz, M J. (2004) *Filosofía helenística: éticas y sistemas*. Editorial Cincel.

Kant, I. (1996) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Ariel.

Maliandi, R. (2004). *Ética: Conceptos y problemas*. Biblos.

Mill, J S.(2005). *El utilitarismo: un sistema de la lógica* Alianza Editorial.

Platón (2014). *Apología de Sócrates y Critón*. Ediciones Winograd.

Seminario 2- Fundamentos de Bioética

Beauchamp, T. y Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Ed. Masson.

Callahan, D. (2003). Individual good and common good: a communitarian approach to bioethics. *Perspectives in Biology and Medicine, 46*(4), 496-507.

Engelhardt T. (1995). *Los fundamentos de la bioética*. Paidós.

Guilligan, C. (2014). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. Fondo de cultura económica.

Luna, F. (2008) *Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos.* Fundo de Cultura Económica.

Rawls, J. (1997) *Teoría de la justicia.* Fondo de Cultura Económica.

Seminario 3 - Bioética asistencial

Beauchamp, T. y Childress, J. (1999). *Principios de ética biomédica*. Ed. Masson.

Castro, M. P. R. D., Antunes, G. C., Marcon, L. M. P., Andrade, L. S., Rückl, S., y Andrade, V. L. Â. (2016). Eutanasia y suicidio asistido en países occidentales: una revisión sistemática. *Revista Bioética*, *24*(2), 355-367.

Chiapparrone, N. G. (2018). El derecho al aborto en América Latina y el Caribe. *Atlánticas–Revista Internacional de Estudios Feministas*, *3*(1), 192-223.

Diniz, D., y Gómez Costa, R. (2006). Infertilidad e infecundidad: acceso a las nuevas tecnologías de reproducción asistida. *Perspectivas Bioéticas*, (21), 29-44.

Dworkin, R. (1994). *El dominio de la vida*. Ariel.

Emanuel, E. J., y Emanuel, L. L. (1999). Cuatro modelos de la relación médico-paciente. Bioética para clínicos. en Couceiro Vidal, A (comp.) *Bioética para clínicos* (pp. 109-126). Triacastela.

Farias, G. Bertolino, M. y Wenk, R (2006). Cuidados paliativos. Enfermedad y ética, *Perspectivas Bioéticas*, (20), 133-141.

Farrel, M. D. (1993) *La ética del aborto y la eutanasia*. Abeledo Perrot.

Flores, J. C., Pérez, M., Thambo, S., y Valdivieso, A. (2004). Muerte encefálica bioética y trasplante de órganos. *Revista médica de Chile*, *132*(1), 109-118.

García Otero, AC, y Sabio, MF. (2011) ¿Existe justificación moral para la eutanasia? *Revista americana de medicina respiratoria*, *11*(4), 202-209.

Garzón Valdés, E. (1994) Algunas consideraciones éticas sobre el trasplante de órganos" *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía del Derecho, 1*, 151-198.

Gherardi, C. R. (2007). *Vida y muerte en terapia intensiva*. Editorial Biblos.

Gracia, D. (2001). Trasplantes de órganos: medio siglo de reflexión ética. *Nefrología*, *21*, 13-29.

Luna, F., y Salles, A. L. (2008). *Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos*.

Piekarewicz Sigal, M. (2015). Bioética, aborto y políticas públicas en América Latina. *Revista de bioética y derecho*, (33), 3-13.

Radcliffe-Richards, J., Daar, A. S., Guttmann, R. D., Hoffenberg, R., Kennedy, I., Lock, M. y Tilney, N. (1998). The case for allowing kidney sales. *The Lancet*, *351*(9120), 1950-1952.

Rivera López, E (2007). Aspectos éticos de la eutanasia. *Análisis Filosófico*, *17*(2), 189-208.

Sherwin, S (1995), Ética feminista y fertilización *in vitro*. en Luna, F. y Salles, Arleen L. F., *Decisiones de vida y muerte. Eutanasia, aborto y otros temas de ética médica* (pp. 242-249). Editorial Sudamericana.

Thomson, J. (1992). Una defensa del aborto. en Finnis, J. et al (comp). *Debate sobre el aborto* (pp. 9-32).Cátedra.

Sánchez, M., y Romero, A. L. (2007). Eutanasia y suicidio asistido: dónde estamos y hacia dónde vamos (II). *Medicina paliativa, 14*(1), 40-49.

Vázquez, R. (2004) *Del aborto a la clonación*. Fondo de Cultura Económica.

Seminario 4. Introducción a la ética de la investigación

Alger, J., Becerra-Posada, F., Kennedy, A., Martinelli, E., y Cuervo, L. G. (2009). Sistemas nacionales de investigación para la salud en América Latina: una revisión de 14 países. *Revista Panamericana de Salud Publica, 26*, 447-457.

Appelbaum P.S., Roth, L. H., Lidz, C. D., Benson, P., Winslade, W. (1987). False Hopes and Best Data: Consent or Therapeutic Misconception. *Hastings Center Report, 12* (2), 20-24.

Beecher, H., (1966) Ethics and Clinical Research. *New England Journal of Medicine*. *274*(24), 1354-1360.

Manzzantti Di Ruggiero, M.D.L.Á. (2011). Declaración de Helsinki, principios y valores bioéticos en juego en la investigación médica con seres humanos. *Revista colombiana de bioética*, *6*(1), 125-144.

Horng, S., y Grady, C. (2003) Misunderstanding in Clinical Research: Distinguishing Therapeutic Misconception, Therapeutic Misestimation and Therapeutic Optimism. *IRB: Ethics and Human Research, 25*(1), 11-16.

Ijsselmuiden, C., y Faden, R. (1996) Medical Research and the Principle of Respect for Persons in Non-Western Cultures. en Vanderpool, H. Y., (ed.) *The Ethics of Research Involving Human Subjects: Facing the 21st. Century*, Frederick, Md. University Publishing Group.

Iñesta, A., y Oteo, L. A. (2011). La industria farmacéutica y la sostenibilidad de los sistemas de salud en países desarrollados y América Latina. *Ciência y saúde coletiva, 16*, 2713-2724.

London, A. J. (2005) Justice and the Human Development Approach to International Research. *Hastings Center Report, 35*(1), 24-37.

Lurie, P. y Wolfe, S. (1997). Unethical Trials of Interventions to Reduce Perinatal Transmission of the Human Immunodeficiency Virus in Developing Countries. *New England Journal of Medicine, 337*(12), 853-856.

Iñesta, A., y Oteo, L. A. (2011). La industria farmacéutica y la sostenibilidad de los sistemas de salud en países desarrollados y América Latina. *Ciência y saúde coletiva*, *16*, 2713-2724.

Macklin R. (2004). Double standards in medical research in developing countries. Cambridge University Press.

Mastroleo, I. (2007). Justicia global e investigación biomédica: la obligación post investigación hacia la comunidad anfitriona. *Perspectivas Bioéticas,* 23, 76-92.

Páez Moreno, R. (2011). La investigación de la industria farmacéutica: ¿condicionada por los intereses del mercado? *Acta bioethica*, *17*(2), 237-246.

Pignarre, P. (2005). *El gran secreto de la industria farmacéutica*, Gedisa.

Rodríguez Yunta, E. (2004). Comités de evaluación ética y científica para la investigación en seres humanos y las pautas CIOMS 2002. *Acta bioethica*, *10*(1), 37-48.

Saidón, P. y Pearson, E. M. (2000). Régimen de buenas prácticas de investigación en estudios de farmacología clínica. Disposición de la administración nacional de medicamentos, alimentos y tecnología (ANMAT). *Perspectivas Bioéticas*, 10, 91-97.

Varmus, H. y Satcher, D. (2003). Ethical Complexities of Conducting Research in Developing Countries. *New England Journal of Medicine, 337*(14):1003-1005.

Villaseñor, R., y Pivaral, C. (2003). La bioética y el uso de placebo en ensayos clínicos controlados. *Rev Med IMSS*, *41*(1), 65-73.

Seminario 5. Problemas especiales de la ética de la investigación I

Angell, M. (1997). The Ethics of Clinical Research in the Third World. *New England Journal of Medicine, 337*(12): 847-849.

Annas, G., y Grodin, M. (1992). The doctor's trial and the Nuremberg Code. Oxford University Press.

Del Percio, D. (2011). Cuestiones ético-legales en investigación clínica en menores. *Perspectivas Bioéticas*, (30), 77-89.

Díaz, F. A. G. (2009). Aspectos bioéticos del consentimiento informado en investigación biomédica con población vulnerable. *Revista Latinoamericana de bioética*, *9*(17), 8-27.

Fitzgerald, D., Marotte, C., Verdler, R. I., Warren, D., Johnson Jr. y Pape, J. W. (2002) Comprehension during informed consent in a less-developed country. *The Lancet 360*(9342), 1301-1302.

Guerrero, J. G. (2010). Los presos como sujetos de investigación biomédica. *Cuadernos de bioética*, *21*(2), 185-198.

Kodish, E. (2005). Ethics and Research with Children, Oxford University Press.

Kottow, M. (2011). Anotaciones sobre vulnerabilidad. *Revista Redbioética/UNESCO*, *2*(4), 91-95.

Lemmens, T. y Freedman, B. (2003). Ethics Review for Sale? en Emanuel, E., Crouch, R. Arras, J., Moreno, J.. Y Grady, C. (edit.) *Ethical and Regulatory Aspects of Clinical Research: Readings and Commentary*. (pp 429-435). John's Hopkins University Press.

Luna, F. (2004). Vulnerabilidad: la metáfora de las capas. *Journal of Bioethics*, *4*(3), 44-49.

Melamed, I. N. (2010). Los "puntos débiles o sensibles" de los Ensayos Clínicos en niñas/os y adolescentes. *Revista de bioética y derecho*, (18), 26-30.

Meza Salcedo, G. (2017). Ética de la investigación desde el pensamiento indígena: derechos colectivos y el principio de la comunalidad. *Revista de Bioética y Derecho*, (41), 141-159.

Pogge, T. (2006). Harnessing the Power of the Pharmaceutical Innovation en Cohen, J.C., Illingworth, P. y Schuklenk, U (eds.), *The Power of Pills: Social, Ethical, and Legal Issues in Drug Development, Marketing, and Pricing*. Pluto Pres.

Rothman, D. (1991). *Strangers at the bedside*. Basic Books.

Saenz, C., Alger, J., Beca, J. P., Belizán, J. M., Cafferata, M. L., Guzmán, J. A. C., y Vega, B. M. (2018). Un llamado ético a la inclusión de mujeres embarazadas en investigación: Reflexiones del Foro Global de Bioética en Investigación. *Revista Panamericana de Salud Pública*, *41*, e13. https://iris.paho.org/handle/10665.2/33843.

Weed, D. L. (2003). Preventing Scientific Misconduct. en Emanuel, E. Crouch, R. Arras, J., Moreno, J y Grady; C (edit.) *Ethical and Regulatory Aspects of*

Clinical Research: Readings and Commentary. (pp. 399-402). John's Hopkins University Press.

Seminario 6. Problemas de Bioética. Más allá de la bioética clínica tradicional

Alegre, M. (2005). Pobreza, Igualdad y Derechos Humanos. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, *6*(1). https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n6N1-Octubre2005/061Juridica09.pdf.

Benente, M. (2017). Biopolítica y tanatopolítica en Michel Foucault y Roberto Esposito. *Reflexión Política*, *19*(37), 16-28.

Casado, M. (2002). ¿Por qué Bioética y Derecho? *Acta Bioethica 8*(2), 183-193.

Casado, M. (2001) *Una Bioética para el S. XXI: de pacientes a ciudadanos*. Plenario Edición Electrónica. http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/casado-m-una-bioetica-para-el-s-xxi-de-pacientes-ciudadanos-plenario-edicion-electronica-online-2001.

Cesilini, S. y Gherardi, N (2002). *Los límites de la Ley: La Salud Reproductiva en Argentina*, Banco Mundial.

Farrell, M. (2001). *Ética en las relaciones internas e internacionales*. Editorial Gedisa.

Foucault, M (1966). *El Nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica.* Siglo XXI.

Giorgi, G. y Rodríguez F. (2007) *Ensayos sobre biopolítica.* Editorial Paidos.

Preciado, P. B. (2014). *Testo yonqui*. *Sexo, drogas y biopolítica*. Paidos.

Rawls, J. (2001). *El derecho de gentes.* Editorial Paidós.

Regan, T. y Singer, P. (1989). *Animal Rights and Human Obligations*. Cambridge University Press.

Singer, P. (1995). *Ética práctica.* Cambridge University Press.

Singer, P. (2003). *Un solo mundo. La ética de la globalización*. Editorial Paidós.

Tong, R. (1996) *Feminist Approaches to Bioethics Theoretical Reflections and Practical Applications*. Westview Press.

Udi, J. (2007). Igualdad de oportunidades y autonomía familiar. *Análisis Filosófico 27*(2), 165-184.

Vazquez, R.; Parcero, J. C. (2010). *Derechos de las mujeres.* Editorial Fontamara.

Seminario 7. Problemas especiales de la ética de la investigación II

Asociación Médica Mundial (2019). Declaración de la AMM sobre las Consideraciones Éticas de las Bases de Datos de Salud y los Biobancos. https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-la-amm-sobre-las-consideraciones-eticas-de-las-bases-de-datos-de-salud-y-los-biobancos/.

Bustamante, B. J. P., Córdoba, A. I. G., Martínez, L. M. W., Muñoz, D. P. A., Melo, G. A. G., Isajar, M. L. C., y Solano, A. J. S. (2017). Bioética e investigación: análisis de caso de la epidemia por el virus Ébola en 2014. *Revista Latinoamericana de Bioética*, *17*(1), 124-149.

Cabrera, L. A. V., Ceballos, C. W., López, M. L. S., Correa, N. R. P., y Salgado, A. H. (2010). Consideraciones éticas y legales de los biobancos para investigación. *Revista Colombiana de Bioética*, *5*(1), 121-141.

Nemogá, G. R. (2016). Diversidad Biocultural: Innovando en investigación para la conservación. *Acta Biológica Colombiana*, *21*(1), 311-319.

Capella, V. B. (2016). La revolución de la edición genética mediante crispr-cas 9 y los desafíos éticos y regulatorios que comporta. *Cuadernos de bioética*, *27*(2), 223-239.

Chan, E. Y., Wright, K., y Parker, M. (2019). Health-emergency disaster risk management and research ethics. *The Lancet*, *393*(10167),112-113.

Jonas, H. (2014). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder Editorial.

London, A. J., y Kimmelman, J. (2020). Against pandemic research exceptionalism. *Science*, *368*(6490), 476-477.

Marco, C. A., y Larkin, G. L. (2000). Research ethics: ethical issues of data reporting and the quest for authenticity. *Academic Emergency Medicine*, *7*(6), 691-694.

Rodríguez Yunta, E. (2007). Ética de la investigación en modelos animales de enfermedades humanas. *Acta bioethica*, *13*(1), 25-40.

Rodríguez Yunta, E. (2012). Desafíos éticos de la investigación con animales, manipulación genética. *Revista Peruana de medicina experimental y salud pública*, *29*(4), 535.

Salas, S. P. (2020). Aspectos éticos de la epidemia del Coronavirus. *Revista médica de Chile*, *148*(1), 123-124.

Santi, MF (2016). Ética de la investigación en ciencias sociales. Un análisis de la vulnerabilidad en la investigación social *Perspectivas Metodológicas*, *16*(18). http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/1257.

Santi, M. F. (2013). Ética de la investigación en ciencias sociales: un análisis de la vulnerabilidad y otros problemas éticos presentes en la investigación social. [Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires]. http://dspace5.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/1638/uba_ffyl_t_2013_se_santi.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Tambornino, L., y Lanzerath, D. (2020). COVID-19 human challenge trials–what research ethics committees need to consider. *Research Ethics*, *16*(3-4), 1-11.

Seminario 8. Bioética, salud pública y medioambiente

Bergallo, P.; Ramón Michel, A. (2011). Entre lo global y lo local: La confrontación por un nuevo marco legislativo sobre patentes farmacéuticas en la Argentina de los años noventa. *Perspectivas Bioéticas*, (31), 65-94.

Abrutzky, R., Godio, C., y Bramuglia, C. (2018). Producción estatal de medicamentos en la Argentina del siglo XXI. *Anuario Centro De Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo*, (9). https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CEEED/article/view/1028.

Daniels N. (2005). Fair process in patient selection for antiretroviral treatment in WHO's goal of 3 by 5. *Teh Lancet*, *366*(9480):169-71.

Jonas, H. (2000). *El principio de vida: hacia una biología filosófica*. Editorial Trotta.

Jonas, H. (1997). *Técnica, medicina y ética: sobre la práctica del principio de responsabilidad.* Paidós.

Moreira, R. M. B., y Casado, L. R. (2013). Brasil: La política pública de producción, distribución y venta de los medicamentos genéricos. E-DHC. *Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, (1), 38-56.

Muñoz-Quezada, M. T., y Lucero, B. A. (2019). Bioética y justicia ambiental: el caso de presencia de plaguicidas en escolares de comunidades rurales. *Acta bioethica*, *25*(2), 161-170.

Penchaszadeh, V. (2018). Bioética y salud pública. *Revista Iberoamericana de Bioética*, (7), 1-15.

Seveso, M. del C (2014). Derechos Humanos: oídos sordos a reclamos de los pueblos fumigados. *Theomai*, (30), 181-191.

Terlizzi, M. S. (2011). El lugar de la ética en el debate contemporáneo sobre propiedad intelectual: acceso a medicamentos y datos de prueba clínicos. Perspectivas *Bioéticas* (31), 43-64.

Tobar, F. (2007). Lecciones aprendidas en la provisión de medicamentos para la atención primaria de la salud. *Salud pública de México, 50*, S463- S469.